

BATUTA COMO HERRAMIENTA PARA EDUCAR EN LA CULTURA DE PAZ

Lineamientos conceptuales

Octubre de 2024





Batuta
FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO CONTEXTUAL	6
Impactos del conflicto Armado en Colombia, afectaciones y recomendaciones de la Comisión de la verdad	7
Potencia desde Batuta	10
III. MARCO REFERENCIAL	14
Educación y ciudadanía mundial	16
Educación en la deliberación: construcción, argumentación, consenso y disenso	17
Conceptos fundantes sobre la Paz	18
IV. PROPUESTA PARA EDUCAR EN LA CULTURA DE PAZ DESDE BATUTA	30
Educar para la paz desde la práctica musical colectiva	36
Ruta propuesta	38
- Formación a formadores y formadoras	38
- Acciones con los y las participantes (NNAJ) y familias	39
Propuesta acumulativa de desarrollo de capacidades para la paz	40
V. RECURSOS Y EJEMPLOS DE ACTIVIDADES	42
Recursos para el trabajo con niños y niñas	42
Recursos para el trabajo con adolescentes y jóvenes	43
Recursos para trabajo con familias	43
Referencias Bibliográficas	45

La Paz se cuenta, se canta y se vive...



I. Introducción

La Fundación Nacional Batuta busca afianzar y proponer acciones que aporten en la dinamización e incorporación de acciones pedagógicas y didácticas que respondan a los cambios sociales, culturales y educativos que demanda la sociedad colombiana contemporánea. Como entidad, Batuta asume un rol activo en la construcción de paz, fomentando la convergencia de aliados públicos y privados en proyectos que se encaminen hacia la construcción de un tejido social que posibilite el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con miras a configurarse como ciudadanos y ciudadanas que aprendan y apropien valores y capacidades para la vida armónica y responsable en comunidad, que contribuyan a generar condiciones para la paz.

El artículo 22 de la Constitución Política de Colombia define la paz como *“un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”*² y el artículo 95 afirma que *“el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución implican responsabilidades, entre ellas, propender al logro y mantenimiento de la paz”*². Más aún, dentro del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se hace énfasis en que *“la paz ha venido siendo calificada universalmente como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de los ciudadanos”*³.

Los efectos que el conflicto armado y las violencias que han vivido los NNAJ demandan con urgencia la implementación de acciones en el contexto educativo formal e informal, que permitan mitigar estos efectos, y, sobre todo, posibilitar espacios que potencien las capacidades necesarias en los NNAJ, familias y comunidades para consolidar una cultura para la paz.

El siguiente texto pretende plasmar un camino, con la convicción de las múltiples oportunidades que ofrece la formación, la práctica y el disfrute de las artes, la música y la cultura para generar procesos que aporten significativamente a una convivencia pacífica, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de una educación que promueva la convivencia y la cultura de paz. La información contenida en el presente documento aportará a la implementación organizada, planeada e intencionada que permita potenciar los espacios musicales y sociales propios de la acción con los NNAJ, familias y comunidades participantes en los programas de Batuta, para que desarrollen e incorporen habilidades para la paz, así como conductas y comportamientos que los concienticen de la necesidad de ser sujetos activos desde el cambio y el ejercicio ciudadano corresponsable.

1. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

2. *Ibid*

3. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/N01.pdf

I. Marco contextual

El conflicto armado en Colombia es uno de los más prolongados de la historia moderna, con raíces profundas aspectos estructurales como la herencia colonial (racismo y clasismo) la distribución inequitativa de la tierra, la desigualdad económica y social, la exclusión política, el narcotráfico y la ausencia del Estado., lo que llevó a la violencia bipartidista en los siglos XIX y XX que acarreó el periodo denominado como “La violencia” entre 1948 y 1958, el surgimiento de grupos insurgentes que configuraron un conflicto armado interno a mediados del siglo XX que a la fecha completa más de 60 años continuos de confrontación armada.

Según las cifras publicadas por la Comisión de la Verdad⁴, este largo conflicto armado ha marcado cicatrices profundas en la sociedad colombiana, afectando alrededor de 9'000.000 de víctimas, entre las que se cuentan más de 800.000 personas asesinadas, 750.000 desplazados, más de 120.000 desaparecidos, 80.000 secuestrados, más de 11.000 víctimas de minas antipersonal, 30,000 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados ilegales y otros tipos de violencia. El conflicto ha afectado principalmente a población civil (80%) y de manera desproporcionada a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Ha exacerbado la pobreza, la exclusión y la desigualdad y ha tenido un enorme costo económico dificultando el desarrollo del país.

En 2016, el Estado colombiano firmó el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, marcando un hito en el compromiso del Estado por la búsqueda de la resolución del conflicto colombiano, el cual demanda la reparación de las víctimas, la reforma rural integral, la reforma política, la reintegración de los y las firmantes el apoyo en educación y el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan a la consolidación de la paz, sobre todo en las regiones más afectadas.

El acuerdo de paz configuró un sistema de justicia Transicional compuesto por la tríada: (i) Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: una instancia ética y política, no judicial; encargada de construir un relato explicativo del conflicto armado con énfasis en sus causas y una propuesta de recomendaciones para la superación de las mismas; (ii) Una Jurisdicción Especial para la paz -JEP, encargada de definir las responsabilidades y poner las penas restaurativas correspondientes a los hechos de violencia; y (iii) la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas, cuyo objetivo es la búsqueda de los desaparecidos; una herida que Colombia debe cerrar.

En 2018 se establece la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Esta Comisión recopiló testimonios y datos sobre el conflicto

4. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

y su informe final, publicado en 2022, ofrece un análisis detallado de las causas y consecuencias del conflicto. Su informe es un documento clave en la historia reciente de Colombia y una herramienta esencial para la construcción de una paz duradera ⁵.

La Comisión de la Verdad en Colombia, en su Informe Final, incluyó recomendaciones específicas desde una perspectiva cultural, reconociendo que la cultura juega un papel fundamental en la construcción de paz, la reconciliación y la no repetición del conflicto. Estas recomendaciones están orientadas a sanar las heridas del pasado, deconstruir nociones culturales que han fundado la inequidad y la exclusión, fortalecer la identidad cultural, promover el reconocimiento y valoración de la diversidad y garantizar que la memoria histórica se mantenga viva en las futuras generaciones.

La Comisión sugirió que las víctimas del conflicto sean activamente involucradas en proyectos culturales que busquen reconstruir el tejido social y promover la reconciliación. Esto incluye talleres de arte, teatro, música, y otras formas de expresión cultural que puedan servir como herramientas de sanación. Así mismo, se destacó la necesidad de incluir las voces y las narrativas de las víctimas en la producción cultural, asegurando que sus historias sean contadas desde su perspectiva y respetando su dignidad. Estas recomendaciones reflejan un enfoque integral en el que la cultura es entendida a profundidad como los modos de ser, estar y relacionarnos, marcado por valores y valoraciones, costumbres y prácticas que determinan nues-

tra manera de esta en sociedad, Y no solo es vista como una expresión artística, sino como un pilar esencial para la sanación, la construcción de paz, y la no repetición de la violencia en Colombia. La Comisión instó a promover una cultura de paz a través de la educación, los medios de comunicación y las políticas públicas. Esto incluye la creación de programas que valoren el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, y la convivencia en la diversidad.

Tomando estas recomendaciones y perspectivas, la FNB se reconoce como un aliado en la promoción de espacios de formación musical y desarrollo social como laboratorios de paz, en donde los y las participantes, NNAJ, sus familias y comunidades puedan apropiar valores y desarrollar habilidades desde el fuero individual, desde la interacción social y comunitaria para ser tierra fértil en la germinación de una paz sostenible y con arraigo, desde la cultura como expresión social.

Impactos del conflicto Armado en Colombia, afectaciones y recomendaciones de la Comisión de la verdad

Tal como indica la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición en el volumen *No matarás*, “La violencia en Colombia tiene múltiples fuentes. Es mutante y diferenciada, dependiendo del momento y el lugar...” “La violencia en sus múltiples expresiones ha

5. <https://www.comisiondelaverdad.co/etiquetas/archivo-pdf>

sido un recurso al que han apelado distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales para resolver disputas de todo tipo: desde las más ideologizadas hasta las más prosaicas y cotidianas”⁶

En este contexto se evidenció “un impacto multidimensional en la vida de los niños, niñas y adolescentes, afectando todos los aspectos de su vida: salud (física y mental), acceso al agua potable, seguridad alimentaria, acceso a la vivienda y a bienes domésticos adecuados, educación y protección”⁷. Las infancias tal como indica el volumen **No es un mal menor** de la Comisión de la Verdad, fueron afectadas principalmente por orfandades y ausencias, pérdida progresiva de derechos y desplazamiento forzado; vinculación a grupos armados y la instalación de lo que denominan, el carácter intergeneracional de la guerra, reconociendo que la vulnerabilidad de los NNAJ está muy relacionada con la poca atención a estos en sus comunidades por parte del Estado, a las violencias sociales y la pobreza y falta de oportunidades que viven enormes sectores de la población.

Ampliando lo anterior, en su página web, la Comisión retoma el Registro Único de Víctimas señalando que “los niños, niñas y adolescentes han sufrido todas las formas de violencia en el marco del conflicto armado, desplazamiento, amenazas, homicidios, desaparición forzada, actos terroristas, atentados, combates, hostigamientos, delitos contra la libertad y la integridad sexual, abandono o despojo forzado de tierras, secuestro, pérdida de bienes muebles o inmuebles, minas antipersona y munición sin explo-

tar, vinculación de niños niñas y adolescentes, y tortura”. De acuerdo con este Registro, a corte del 4 de septiembre de 2024 son 3.331.009 los menores de 18 años afectados por el conflicto armado.

La Comisión de la Verdad, después de cuatro años de procesos de investigación y escucha profunda, generó recomendaciones para contribuir en la consolidación de las bases de la reconciliación, la paz y la no repetición en Colombia. En este sentido, los hallazgos se basaron en las siguientes premisas:

“(i) el acumulado histórico de la configuración de la nación nos ha conducido a la construcción de una idea acotada y maniquea del otro, de la otra y de lo otro, que nos impide construir un «nosotros» incluyente y fortalecer la democracia con una ética pública ampliamente compartida;

(ii) herencias culturales coloniales -especialmente racismo y clasismo- que se han mantenido en el tiempo se manifiestan en la cultura contemporánea, estimulando violencias estructurales basadas en la exclusión social de amplias capas de población y territorios, que conducen o propician la presencia de las violencias armadas;

(iii) la persistencia del conflicto armado ha llevado al uso y reedición de valores, imaginarios y prácticas que se arraigaron a la matriz cultural, lo que impide una convivencia

6. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

7. ACAPS-OCHA. Colombia: Impacto del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes. Informe temático, 31 de marzo de 2022. Página 3

pacífica y democrática y una búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos sociales y al fin de las violencias y (iv) una democracia y una justicia de baja intensidad, razón y consecuencia de la persistencia del conflicto armado que han estimulado la desconfianza en el Estado y abierto paso a la ilegalidad”⁸.

En este sentido, “la mayoría de recomendaciones están pensadas para la transformación de una cultura que nos permita vivir armónicamente y en comunidad, para refundar las bases de la democracia. Estas van dirigidas a estos sistemas de creencia por su poder transformador, por su presencia en toda la sociedad y en todo el territorio nacional, y porque son también sectores de poder”⁹

Complementado la información de encuadre sobre las problemáticas relativas al conflicto armado interno colombiano, cobra vital interés para Batuta revisar los profundos daños emocionales y culturales que el conflicto ha dejado, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias, siendo ellos y ellas el principal grupo de interés de la Misión de Batuta, y los paradigmas culturales que han perpetuado las violencias. Según datos de UNICEF, USAID y la OIM, más de la tercera parte de la población víctima en el país son NNAJ con impactos psicosociales y afectaciones a la dignidad humana.

A partir de la Ley 1418 de 2011 se reconoce que los niños, las niñas y sus familias en contextos de conflicto armado pueden padecer hechos victimizantes. Las víctimas son

consideradas como personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño físico, moral, social, económico, por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de DH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Complementariamente la Ley 1098 de 2006 reconoce a los NNA como sujetos de derechos y busca reconocer y potenciar la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad en el cuidado, atención y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, en el año 2008, la Corte Constitucional dicta la Sentencia T-025 con la cual se reconoce que los niños, niñas y adolescentes tienen un riesgo mayor ante el desplazamiento, los actos terroristas, los combates, el fuego cruzado entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, y los bloqueos de comunidades por los actores armados. Finalmente, el Conpes 3673 de 2010 promociona el goce efectivo de derechos y entornos protectores fortalecidos, con rutas de atención claras, para contrarrestar el riesgo de reclutamiento y utilización de esta población por parte de los grupos armados.

Como acción restauradora, Batuta propone partir no desde el déficit y la victimización, sino a partir de las oportunidades y potencias con que cuentan los NNAJ y familias para aportar a la construcción de paz. Partir desde una ruta desde la autopercepción, fortalecimiento de la auto-

8. Comisión de la Verdad, capítulo Hallazgos y recomendaciones, página 665.

9. Ibid página 707

estima, respeto, solidaridad, valoración de lo propio, y empatía como posicionamientos éticos frente a sus historias de vida familiar y colectiva. La comunicación será la vía para construir nuevos paradigmas, la expresión y la conciencia de ser sujetos políticos, agentes de transformación para que a través de la educación y la ética se construyan nuevas relaciones alejadas de las violencias. La práctica musical, el disfrute, la lúdica y el juego se articulan para explorar y preguntarse a través del cuidado del cuerpo, el afecto y la interacción social posibilitan experimentar nuevas formas de relacionarse y ser con otros y con lo otro.¹⁰

Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad se convierten en un llamado de urgencia al Estado colombiano y a las organizaciones para generar acciones transformadoras desde diversos sectores. La organización Datapaz señala que “la cultura y el deporte son procesos de mediación eficaces en medio del conflicto. Se trata de expresiones que surgen de la experiencia y la relación con el territorio y transforman las narrativas a través de otros lugares de la vivencia de la guerra, mostrando que la respuesta militar no es el único medio para tramitar nuestras diferencias. Asimismo, la cultura y el deporte son escenarios adecuados para romper con la indiferencia de los sectores más alejados (en su mayoría urbanos) hacia los impactos del conflicto. Tales acciones son capaces de consolidar ‘comunidades emocionales’, que reducen las brechas entre lo rural y lo urbano y desactivan el control paralizante que impone la violencia”¹¹

En concordancia con lo expuesto, el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 en la línea No. 2 - Cultura de Paz, destaca “el papel de las prácticas y expresiones artísticas, de los saberes y del patrimonio cultural en los procesos de transformación social, relacionados con la configuración de sentidos, significados y representaciones sociales, que estimulen el reconocimiento y aceptación de la diferencia, la tramitación no violenta de conflictos, las condiciones para la construcción colectiva y plural de las memorias, la reconciliación y las garantías de no repetición, justicia y convivencia respetuosa como partes esenciales de una sociedad democrática”.¹² También ha sido la posibilidad de nombrar lo innombrable, de levantar la voz y hacerse visible, de construir y reforzar los lazos de identidad.

Potencia desde Batuta

La Fundación Nacional aporta de manera consciente en la construcción de la narrativa de paz en Colombia desde la práctica musical colectiva y el acompañamiento psicosocial, por medio del programa Sonidos de Esperanza (anteriormente Música para la Reconciliación), que es implementado en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

10. Alvarado, Ospina-Alvarado et al, CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LAS VOCES DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Book Title: Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual, Publicado por CLACSO; <https://www.jstor.org/stable/j.ctvfd17k.11>

11. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20200613_Datapaz_8_deporte.pdf?, informe abril-junio 2020

12. https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_26-07-2024.pdf PNC página 81

En su tesis doctoral, Rodríguez-Sánchez ¹³ concluye que dicho programa, liderado por Batuta desde hace más de dos décadas y gracias a los aportes del Gobierno Nacional, aporta a la reconstrucción del tejido social, por medio de una propuesta axiológica deliberada del programa, en el cual su propuesta musical y psicosocial desarrolla y fomenta recursos intangibles cohesionadores, que favorecen la reactivación social y el vínculo de sus participantes. “El Centro Musical Batuta es un lugar de acogida y transición, ofreciendo una identidad musical temporal, reestableciendo la confianza en sí mismo y en otros y desestabilizando el no lugar” ¹⁴

Así mismo, el documento denominado: Batuta en el gran estallido cultural por la vida y por la paz ¹⁵, evidencia hallazgos de los Encuentros participativos por la Paz, que permitieron recoger la voz de 1050 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 25 municipios participantes del programa Sonidos de Esperanza. A continuación, se enuncian los aportes de dicho programa a las recomendaciones realizadas por la Comisión de la Verdad desde la mirada analítica de la asesora María Elena Rodríguez Sánchez, en donde se reconoce que Batuta cuenta con experiencia, reconocimiento y cobertura nacional, con aportes en la construcción de paz, con “... un claro énfasis en asuntos relacionados con la pluralidad, la igualdad, las diversidades, la diferencia cultural y étnica, el rechazo de las violencias, el cuidado de la vida y la naturaleza, y por supuesto, en “consolidar una nueva ética ciudadana pública y nuevas formas de vivir en sociedad...” ¹⁶.

A partir del análisis realizado se evidenció la importancia de los procesos de formación musical y acompañamiento psicosocial realizados [por Batuta] para (i) reconocer “... la centralidad del rol de la familia, tanto en su función de seguridad y protección, como en su lugar trascendental en la movilización de un tratamiento no violento de los conflictos”, (ii) “... La asociación entre la paz, la naturaleza respetada y una ruralidad tranquila, libre de violencias”, (iii) el “fortalecimiento del tejido social en territorios donde este fenómeno ha sido frecuente, ya que su presencia coincide con buena parte de los lugares que sufrieron mayor afectación” y (iv) “las acciones [de Batuta] centradas en los enfoques pedagógicos y principios metodológicos de la Educación para la paz” ¹⁷.

Las acciones relacionadas aportan en la construcción de un relato colectivo de nación, tal como se indica en el apartado “La paz: música de un sentir colectivo”, Batuta aporta en la construcción y fortalecimiento del tejido social, la generación de espacios de reconciliación y convivencia

13. Rodríguez-Sánchez Andrea del Pilar, “Nos han enseñado a estar en compañía: Estudio de los programas musicales colectivos con comunidades víctimas del conflicto armado en Colombia” (Música para la Reconciliación -Fundación Batuta) Tesis doctoral estudios internacionales de Paz, conflicto y desarrollo, Universidad Jaume, España 2019. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667100#page=470>

14. Ibid. El no lugar son los vacíos de los sujetos, resultado de pérdida de recursos cohesionadores como la pérdida de identidad, redes, pérdidas materiales y daños emocionales generados por el conflicto.

15. Fundación Nacional Batuta, Batuta en el Gran estallido cultural por la paz y por la vida – Hallazgos de los encuentros participativos por la paz. Documento inédito, Bogotá diciembre de 2022

16. Ibid, página 78

17. Ibid, pp. 74-74

y la construcción de capacidades individuales útiles para ejercer una participación activa en la sociedad ¹⁸, lo cual es fundamental en la construcción de nuevas narrativas que den lugar a la paz, como proceso social gestado a partir de la música como vehículo de transformación social.

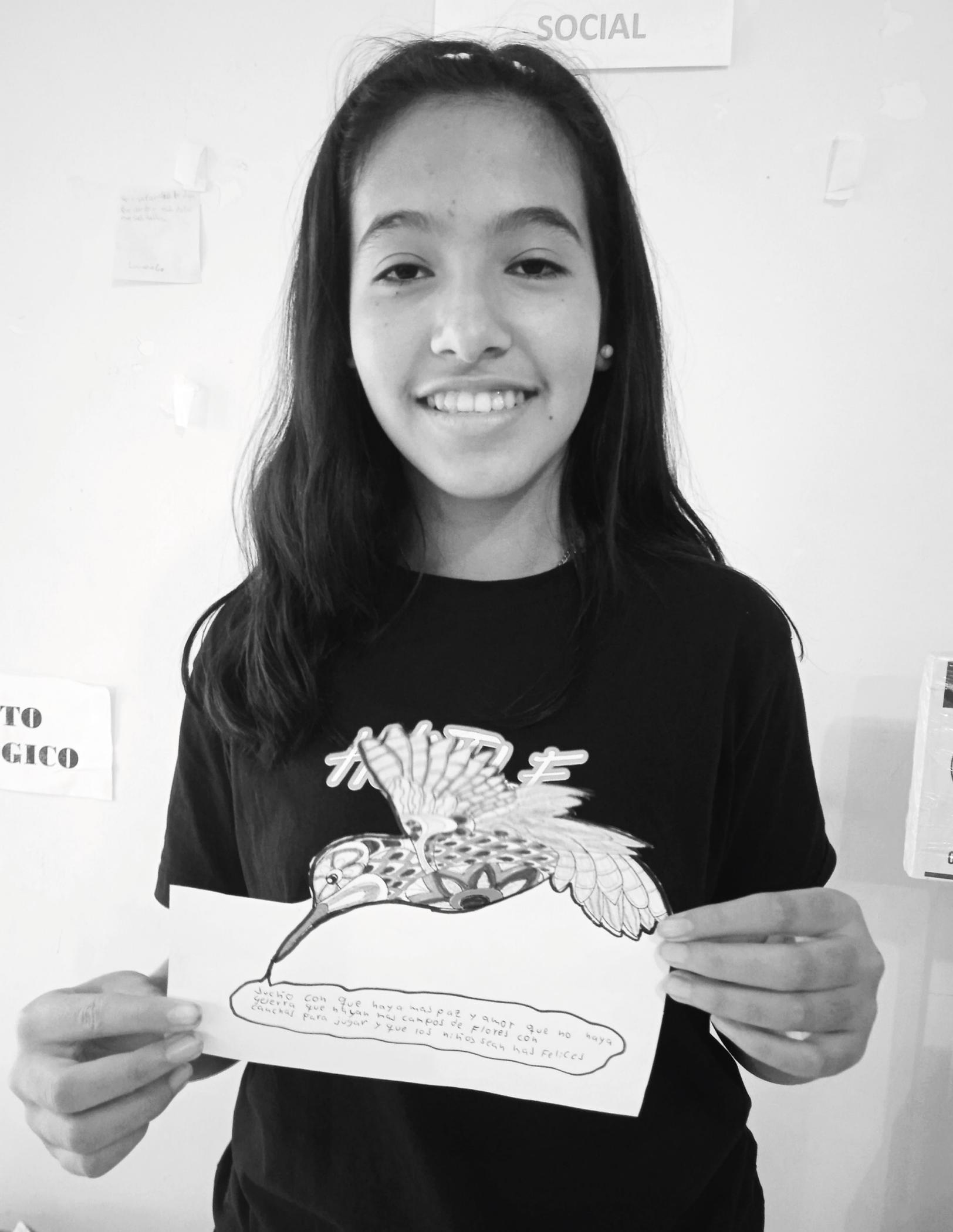
“En este marco, las acciones adelantadas por Batuta adquieren mayor vigencia, dado que se comprende que el derecho a la paz es posible también en la medida en que se permite el acceso a la cultura...” ¹⁹ y el cual requiere llegar a todos y todas, en las mismas condiciones de igualdad y dignidad, lo cual es fundamental en el sueño colectivo de ser mejores ciudadanos y ser más felices.

18. Ibid, página 69

19. Ibid, página 10

SOCIAL

TO
GICO



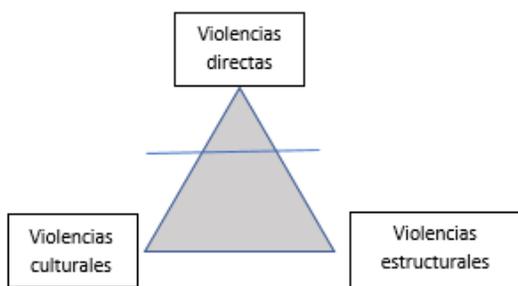
Juevo con que haya mas paz y amor que no haya guerra que haya mas campos de flores con canchales para jugar y que los niños sean mas felices

III. Marco referencial

La paz es mucho más que la ausencia de guerra. Según la Unesco “es un estado (social, económico, ecológico, jurídico, político y cultural) sin violencia, en donde hay seguridad, bienestar y oportunidades de desarrollo para todos. En donde los conflictos se resuelven a través del diálogo y el debate respetuoso e incluyente, con reconocimiento y valoración de las diferencias y en búsqueda de puntos comunes que permitan el entendimiento y la cooperación mutua para la realización de proyectos compartibles.”²⁰

En el ejercicio de cimentar conceptos fundantes sobre la paz, a continuación, se presentan algunos autores relevantes, quienes aportan a su comprensión mediante definiciones y conceptos que orientan y nutren la perspectiva relativa a la educación para la paz.

Entre los autores relevantes en estudios de paz se encuentra Johan Galtung (1930-2024), que señala tres formas de violencias para entender los conflictos.



Triángulo de la violencia de Johan Galtung (1995)

Galtung sustenta que existen tres tipos de violencia: (i) Las violencias directas, son aquellas que se infringen directamente sobre las personas, son visibles y físicas; (ii) Las violencias estructurales son aquellas que impiden que las personas gocen de sus derechos y necesidades básicas satisfechas, perpetuando la desigualdad, la pobreza y la exclusión social; y (iii) las violencias culturales se refiere a normas, valores y símbolos culturales que se utilizan para justificar o legitimar las violencias directas y estructurales tales como actitudes y creencias.

Por su parte, **Kenneth E. Boulding (1910-1993)** señala que las sociedades humanas son sistemas complejos en los que las interacciones entre los diferentes actores pueden conducir tanto a la guerra como a la paz. Para promover la paz, es necesario comprender y modificar las estructuras sistémicas que generan conflicto. Boulding subrayó la importancia de trabajar hacia una paz positiva, que prevenga la violencia estructural y promueva el bienestar social. La paz positiva es la ausencia de violencia estructural o indirecta que son propias de las sociedades que tienen algún tipo de desigualdad.

19. Ibid, página 10

20. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221205/PDF/221205spa.pdf.multi> página 25

Boulding argumentó que los conflictos pueden ser vistos como desajustes dentro de un sistema social y que la paz puede lograrse mediante la reorganización de estos sistemas para promover la cooperación y minimizar la violencia. Una visión complementaria del tema la propone el sociólogo norteamericano **John Paul Lederach (1955)** quien se centra en la importancia de las relaciones y la reconciliación en los procesos de paz. Destaca la creatividad y la imaginación moral como elementos clave para superar el conflicto y construir una paz duradera, donde las relaciones y las estructuras sociales se transforman hacia la paz y la justicia. Lederach sostiene que la construcción de paz no es solo una cuestión de aplicar técnicas y herramientas, sino que requiere una profunda comprensión de las relaciones humanas y un compromiso con la ética y la moral.

Desde la perspectiva del académico **Swee-Hin Toh (1948)** la educación para la paz es un proceso integral que busca transformar los valores, las actitudes y los comportamientos de las personas hacia la construcción de una cultura de paz. Esto implica promover la no violencia, la justicia social, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la apreciación de la diversidad cultural. Ha desarrollado un enfoque holístico para la educación para la paz que integra múltiples dimensiones, incluyendo la paz personal, social, cultural, ecológica y política. Este enfoque busca abordar las causas profundas de la violencia y fomentar una visión amplia y sistémica de la paz.

Paz desde lo ancestral, Buen vivir – “Sumak Kawsay”

La cosmovisión indígena el “buen vivir” – “Sumak Kawsay” es la vida en plenitud, armonía y equilibrio consigo mismo, los demás, la historia, el cosmos y toda forma de existencia. Es ‘querer bien’, ‘amar fuerte’, estar bien consigo mismo para luego saber sentir a la comunidad, a los semejantes, a la naturaleza. “No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto”

El Buen Vivir tiene un ámbito exterior y uno interior, el primero se refiere a la satisfacción de necesidades como educación, salud, alimentación, vivienda y todo lo que significa tener una vida digna y el segundo se relaciona con el Ser y la conciencia, que son la fuente del desarrollo integral y bienestar”

En todas las conceptualizaciones del Buen Vivir, se hace referencia a la Armonía, la cual significa equilibrio. “Una vida consciente implica equilibrio entre la mente, las emociones, el cuerpo y el espíritu. También significa tener armonía en las relaciones entre personas y de estas con la naturaleza. Para ello es necesaria una transformación cul-

21. Huanacuni Mamani, Fernando. (2015). Educación comunitaria. *Revista Integra Educativa*, 8(1), 159-168. Recuperado en 29 de septiembre de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000100008&lng=es&tlng=es.

tural que nos conduzca a una era de la civilización humana en la que el amor incondicional, la convivencia humana y la justicia social constituyan una nueva forma de vida”

Educación y ciudadanía mundial

Dentro de la revisión del marco contextual es importante traer a colación a la Unesco en su documento Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente, en el que establece algunas acciones críticas desde la educación tales como cambios en el discurso educativo integrando valores, las actitudes, y la capacidad de comunicación, en tanto que complementos esenciales de las habilidades y el conocimiento cognitivos. Establece que la ciudadanía mundial fomenta un sentido de humanidad compartida, así como la corresponsabilidad en la promoción de un mundo y futuro mejores, basado en el respeto de los valores universales como los derechos humanos, la democracia, la justicia, la no discriminación, la diversidad y la sostenibilidad entre otros.

“Entre las competencias medulares de la educación para la ciudadanía mundial están:

(1) El conocimiento y la comprensión de temas y tendencias mundiales específicos, y el conocimiento y el respeto por los valores universales esenciales (la paz y los derechos humanos, la diversidad, la justicia, la democracia, la solidaridad, la no discriminación y la tolerancia);

(2) Las habilidades cognitivas para un pensamiento crítico, creativo e innovador para la resolución de problemas y la toma de decisiones;

(3) Las habilidades no cognitivas como la empatía, la apertura hacia experiencias y perspectivas distintas, las habilidades interpersonales y de comunicación, y la aptitud para establecer redes e interactuar con personas de diferentes extracciones y orígenes; y

(4) La capacidad de iniciar y participar en acciones de forma proactiva.

La educación transformadora requiere una pedagogía asimismo transformadora que:

1) Aliente a los educandos a analizar de manera crítica las problemáticas de la vida real y a idear posibles soluciones de forma creativa e innovadora;

2) Respalde a los educandos para reflexionar sobre las suposiciones, visiones del mundo y relaciones de poder que existen en el discurso tradicional, y tomar en cuenta a las personas y los grupos que son sistemáticamente marginados o no representados;

3) Respete las diferencias y la diversidad;

4) Se enfoque en la participación para conseguir los cambios deseados;

5) Involucre a múltiples actores, incluso aquellos que se encuentran fuera del entorno de aprendizaje en la comunidad y

22. Consejo de participación ciudadana y control social (2014), Cartilla I “el buen vivir”; <https://www.cpccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tem-po/14574582211.%20Buen%20vivir.pdf>

23. Ibid

24. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115_spa

en los sectores más apartados de la sociedad. Los administradores y los docentes necesitan más capacitación y apoyo para implementar e impartir este tipo de pedagogía.”

Educación en la deliberación: construcción, argumentación, consenso y disenso

La importancia en este asunto está relacionada directamente con la realidad nacional y es ahí que adquiere toda la importancia, porque la persistencia de las violencias, la exclusión y la guerra misma, han hecho muy difícil compartir desde la diversidad social y política que somos. Lo que hoy llamamos “la polarización”, es el estado de incapacidad de escuchar y aceptar al otro y sus opiniones diversas, impidiendo la convivencia armónica y el enriquecimiento en el dialogo entre diversos y habilita la eliminación física o moral del otro.

Sería maravilloso que aprendiéramos de Antoine de Saint-Exupéry su mirada a la diversidad: *“Si difieres de mí, hermano mío, lejos de herirme, me ilustras.*

La educación en la deliberación se centra en enseñar a las personas, desde niños, pero se hace efectiva luego especialmente a los y las jóvenes, a participar de manera efectiva y respetuosa en discusiones públicas y en la toma de decisiones colectivas. Este enfoque educativo busca pro-

mover habilidades como el pensamiento crítico, la escucha activa, la argumentación razonada y el respeto por diversas perspectivas.

El pedagogo y filósofo estadounidense **John Dewey (1859-1952)** es un referente clave en la relación entre el pensamiento pedagógico y político, sosteniendo que la educación es esencial para la vida social, en tanto que la escuela debe funcionar como comunidades democráticas en las que los estudiantes puedan experimentar y practicar la democracia en su vida diaria. Así mismo enfatizaba la importancia del pensamiento crítico y reflexivo como objetivo central de la educación.

Por su parte, el filósofo y sociólogo alemán **Jürgen Habermas (1929)** en su obra “Teoría de la acción comunicativa” (1981), desarrolla la idea de que la comunicación humana tiene un potencial inherentemente racional. La acción comunicativa es aquella en la que los participantes buscan alcanzar un entendimiento mutuo y un consenso racional a través del diálogo. Para Habermas, el consenso genuino solo puede alcanzarse cuando los participantes en el diálogo están libres de coerción y se comprometen a la argumentación racional. La racionalidad comunicativa es fundamental para el proceso de alcanzar un consenso, ya que implica que todos los participantes están dispuestos a considerar los argumentos de los demás de manera justa y razonada. Habermas denomina como la Situación Ideal de Habla cuando los participantes tienen igual oportuni-

25. Ibid

dad de hablar, cuestionar y proponer argumentos, libres de coerción y manipulación. La aplicación de los principios de racionalidad comunicativa y situaciones ideales de habla son muy apreciadas en contextos de mediación y resolución de conflictos.

Como elemento cohesionador y esencial para el diálogo y la argumentación, se presenta el silencio como forma de escucha. La educación musical parte de la escucha, como acción observadora, analítica y consciente. Esta escucha también hace parte fundamental de las acciones transformadoras pues nos invita a concentrarnos en la percepción silenciosa de lo que se escucha. En ese sentido, el silencio hace que podamos escuchar al otro y lo otro. La escucha es una habilidad transversal que juega un papel crucial tanto en el desarrollo musical como en la construcción de competencias para la paz.

El proceso musical requiere de una atención detallada al fenómeno sonoro, percibir los sonidos, ritmos, alturas y dinámicas. La educación para la paz necesita de escuchar atentamente las palabras, leer las emociones y los significados expresados por uno mismo y por otros. Hacer un esfuerzo por ponerse en el lugar del otro (la empatía) para comprender. La música genera conexión emocional, lo cual favorece la conciencia de grupo alrededor de un espacio/experiencia compartida, fomentando la empatía y la conexión. El lenguaje no verbal de la música favorece la sensibilidad para leer el lenguaje corporal y el tono de voz, lo cual le añade sentido a la comunicación y la enriquece.

La práctica musical y la práctica de interacción social se complementan, potenciando las habilidades que se ejercitan en el hecho musical/artístico, sino en la vida cotidiana.

Conceptos fundantes sobre la Paz

A continuación, se presentan algunos conceptos clave con el fin de homologar nociones y establecer un punto de partida desde el cual estructuraremos una propuesta:

Autoestima

La autoestima es el conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamientos dirigidos hacia uno mismo, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Es la disposición a verse a uno mismo como competente para enfrentarse a los desafíos de la vida y como merecedor de felicidad. El psicoterapeuta canadiense Nathaniel Branden (1930-2014) En su obra *Los seis pilares de la autoestima* presenta prácticas que contribuyen a la autoestima: La práctica de vivir conscientemente, de la aceptación de sí mismo, de la responsabilidad de sí mismo, de la autoafirmación, de vivir con propósito y de la integridad personal:

Identidad

La identidad “puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno

social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables. Así mismo Giménez señala que “El concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades solo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa”.

El escritor colombiano William Ospina afirma que “quien no ama lo propio, odia o envidia lo ajeno”. Por ello la identidad permite un arraigo con el territorio y sus comunidades, un orgullo por lo que se es y una corresponsabilidad con lo que lo rodea.

En un país en el que tantas comunidades han sido excluidas del relato de nación, el eurocentrismo y la cultura colonial han despreciado valores y culturas, instituyendo cánones excluyentes, afianzar las identidades es un asunto prioritario.

Empatía

La empatía es una habilidad comunicativa y emocional que nos permite ponernos en el lugar del otro, que busca comprender y reconocer los sentimientos y necesidades propias y ajenas; esto implica escuchar activamente, evitando el juicio, el intento de cambio o la manipulación de la otra persona. Adicionalmente, es la capacidad humana de sentir compasión ante el dolor y la tragedia que permite ponerse en el lugar de la otra persona con la voluntad de ayudarlo o acompañarlo. Por otro lado, Marshall (2013)

refiere la necesidad de ser auto empáticos reconociendo las emociones personales y la capacidad de empatizar a partir de la situación particular.

Igual dignidad

La dignidad se refiere al valor inherente que posee cada ser humano y la igual dignidad enfatiza que ese valor es compartido por todas las personas de manera equitativa, sin excepciones. En este sentido, igual dignidad resalta que no solo cada sujeto tiene dignidad, sino que esta dignidad es la misma para todos y todas, sin importar sus particularidades sociales, étnicas, políticas, económicas, de orientación sexual, etc. La idea de igual dignidad es fundamental en las discusiones sobre derechos humanos y justicia social, ya que exige que las sociedades traten a todas las personas con el mismo respeto y valor.

En este sentido, el Informe Final de la Comisión de la Verdad en Colombia subraya la importancia de poner la dignidad humana en el centro de los esfuerzos de reconciliación y construcción de paz y sobre la necesidad de garantizar una vida digna para todos y todas como una prioridad clave para el futuro del país, haciendo énfasis en la justicia, el reconocimiento de las víctimas, y la reparación integral para ellas.

26. <https://www.mundopsicologos.com/articulos/los-seis-pilares-de-la-autoestima>

27. Giménez, Gilberto. “Culturas e Identidades.” *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2004): 77–99. <https://doi.org/10.2307/3541444>. Página 85

28. *Ibid* página 3.

Justicia social

Es la garantía de igualdad de oportunidades, derechos y acceso a recursos para todos los individuos, sin discriminación. Según Díaz, Salazar et al “es indudable que, en países que guardan una profunda desigualdad estructural, los reclamos por una distribución más igualitaria de la riqueza es una cuestión pendiente de justicia social. Asimismo, las reivindicaciones simbólicas de reconocimiento de derechos de sectores vulnerables, históricamente relegados, o que sufren formas de cosificación y desprecio.

Derechos humanos

Es el reconocimiento y respeto por los derechos inherentes a todas las personas, incluyendo la vida, la libertad y la dignidad. Son los derechos que todas las personas tienen por el simple hecho de ser humanos y en defensa de la dignidad humana que le es inherente. Según la UNICEF los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. Los derechos humanos son universales e inalienables, son indivisibles así sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, son inherentes a la dignidad de todas las personas. Todas las personas son iguales como seres humanos y en virtud de su dignidad intrínseca. Todas las personas tienen derecho al disfrute de sus derechos humanos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole,

origen nacional o social, discapacidad, posición económica, circunstancias de su nacimiento u otras condiciones que explican los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

Noviolencia

Es la promoción de la resolución de conflictos a través de medios pacíficos, evitando el uso de la violencia en todas sus formas. López-Martínez señala que “la noviolencia es el poder de transformación de los que creen y practican la paz. Es la manera de actuar en sus relaciones –también para con uno mismo– de aquellos que creen en la regulación pacífica de los conflictos como la mejor vía. Además, agrega que “se entiende la noviolencia como método de acción en las realidades sociales y políticas. Un método que quiere conseguir que la realidad sea más justa y pacífica”

Comunicación no violenta

La comunicación no violenta se basa en las habilidades relativas al lenguaje y la comunicación que refuerzan la capacidad de seguir siendo humanos incluso en las condiciones más extremas. Marshal B. Rossemberg (1934-2015) estableció los cuatro pasos que se siguen para conseguir una comunicación no violenta: Observar sin evaluar; Identificar y expresar sentimientos; Asumir la responsabi-

lidad de nuestros sentimientos; y, Formular a los demás, peticiones conscientes para enriquecer nuestra vida. Aboga por mostrar tu sentir sin juicio y expresar la propia vulnerabilidad. Así mismo sostiene que si mantienes relaciones defensivas o violentas contigo mismo, es difícil tener compasión por los demás. Detente a pensar las siguientes cuestiones: ¿Qué conversaciones internas tienes? ¿Qué es lo que dices y cómo lo dices? ¿Cómo puedes mejorar la relación en tu entorno?

Educación para la paz

Es la integración de la educación en valores y habilidades para la convivencia pacífica en todos los niveles educativos, desde la infancia hasta la adultez. Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Este proceso lleva implícito la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.

“La educación es precisamente, la liberación, la capacidad de decidir por nosotros mismos, al filo exacto de las luces y las sombras, de las certezas y de las incertidumbres, en esta tensión humana que aguza el ingenio y la creatividad, la búsqueda y la invención...educar de tal modo, que todos y no solo unos cuantos, puedan ejercer estas facultades específicas- la fuerza de la democracia, en la que todos los ciudadanos cuentan”

Justicia restaurativa en la educación

o enfoque restaurativo

Es la promoción de un entorno de aprendizaje saludable en los procesos formativos mediante la construcción de una cultura de equidad, enfatizando en la relevancia de construir comunidad, desarrollar relaciones positivas, justas y equitativas, restaurar las relaciones cuando ocurre un daño y fomentar la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con su entorno de una manera que apoye y respete la dignidad y el valor inherentes de todas y todos. Esta mirada restaurativa en la educación se basa en dos premisas: todas las personas son valiosas y todas las personas estamos interconectadas y tiene tres valores fundantes: el respeto, la dignidad y la preocupación mutua

Se trata de reconocer el error, los daños, y promover la voluntad de reconocerlos y repararlos sin necesidad de un castigo, sino de la habilitación de un acto o acción restaurativa del daño y del ofendido o víctima, y un propósito sincero de no repetición.

La justicia restaurativa prepara para la reconciliación y el perdón.

31. https://www.ugr.es/~mariol/files/publicaciones/capitulos_de_libro/noviolencia/44.pdf

32. Rosenberg Marshal, Comunicación no violenta, un lenguaje de vida, Buenos Aires: Gran Aldea Editores - GAE, 2013)

33. <https://www.lacomunicacionnoviolenta.com/la-comunicacion-no-violenta/la-comunicacion-no-violenta-en-andalucia-comunicacion-no-violenta-pasos/>

34. <https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.5gGM-duRW.dpbs>

35. Kárpava Alena, Teorías políticas y prácticas para educar en la cultura de paz, Editorial Universidad de Granada, España 2021, página 13

Los espacios de formación musical “son estratégicos para implementar prácticas restaurativas y, al hacerlo, abren las puertas a nuevos aprendizajes y transformaciones, dado que al procurar involucrar a diferentes partes como docentes, estudiantes, familiares, directivas y/o comunidades del entorno, es más probable que se facilite la cooperación y la retroalimentación de sus saberes y buenas prácticas.”

Conflicto

Los conflictos son parte natural de las relaciones entre los seres humanos. Ellos constituyen un riesgo o una oportunidad y esta balanza se inclina dependiendo de la forma como se traten. La resolución pacífica de los conflictos es la definición de la democracia, en donde el respeto a los derechos propios y de los demás es el norte y la comunicación no violenta, el timón. Los seres humanos tenemos la capacidad de ofrecer soluciones a los conflictos, gozar y reivindicar los derechos humanos y civiles.

Discriminación y estigmatización social

La Declaración Universal de los derechos humanos ratifica que todos los seres humanos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección por parte de la misma (Art. 7). En este sentido, “la discriminación puede interpretarse como una limitación injusta de las libertades y protecciones fundamentales de las personas, de su derecho a la participación social y política y de su acceso a un sistema de bienestar adecuado a sus necesidades y la estigmatización es la discriminación que viven personas que tienen un atributo desacreditador que

lo clasifica como inferior, extraño o peligro para su cultura. El estigma conlleva una carga social negativa y se convierte en un rasgo principal que anula o eclipsa las demás cualidades de la persona. La discriminación se refiere al trato injusto o prejuicioso hacia una persona o grupo de personas en función de sus características de raza, género, orientación sexual, religión edad, discapacidad o cualquier otra diferencia personal. Este trato puede manifestarse en diversas áreas de la vida, incluyendo el empleo, la educación, la vivienda, y los servicios públicos. La discriminación puede ser tanto directa -cuando una persona es tratada de manera diferente por una característica particular-, como indirecta, -cuando una política o práctica que parece neutral tiene un impacto desproporcionadamente negativo en un grupo en particular-. La discriminación puede traer consecuencias económicas, sociales, psicológicas y educativas, limitando las oportunidades de empleo, de servicios y limitando las oportunidades de educación y aprendizaje y llevar a la eliminación o desconocimiento pleno del otro.

Adultocentrismo

Complejizar el concepto de niñez permite ampliar la visión e implica reconocerlo “en su infinitud de expresiones

36. Evans & Vaandering, (2016). <https://www.restorativejusticemusiceducation.com/definitions>

37. Alianza para la paz, Fundación Kofi Annan, Fundación Nacional Batuta (2024). Guía ACORDES por la paz: Enfoque de género para la paz y la reconciliación en la formación musical con niñas, niños y adolescentes. Bogotá, Colombia. https://www.kofiannanfoundation.org/wp-content/uploads/2024/02/Acordes_Guia_2024.pdf

38. Rodríguez Zepeda Jesús. Definición y concepto de la no discriminación. El Cotidiano [en línea]. 2005, (134), 23-29 [fecha de Consulta 4 de septiembre de 2024]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513404>

y contextos, no como categoría individual sino en relación con el contexto, renunciar a la falsa idea lineal y unidireccional de que se trata de una etapa necesaria que está a la espera de la vida adulta, una vida futura que ofrecerá plenitud; y teniendo como elementos comunes un protagonismo: político-social, cultural y ético, que le distancie de una mirada reduccionista en cuanto a sus características, propias de una etapa del desarrollo humano, para entenderla desde la forma en cómo lo singular se vuelve colectivo y esa colectividad determina su desarrollo”

En este sentido, es importante deconstruir la mirada adultocentrista que se constituye en un " imaginario social que impone una noción de lo adulto -o de la adultez- como punto de referencia para niños, niñas y jóvenes, en función del deber ser, de lo que ha de hacerse y lograr, para ser considerado en la sociedad, según unas esencias definidas en el ciclo vital. Este imaginario adultocentrico constituye una matriz sociocultural que ordena -naturalizando- lo adulto como potente, valioso y con capacidad de decisión y control sobre los demás, situando en el mismo movimiento en condición de inferioridad y subordinación a la niñez, juventud y vejez."

Transformar esta noción entre la relación del adulto y la niñez es fundamental en los procesos de formación musical y acompañamiento psicosocial para favorecer los procesos de participación y reconocimiento como sujetos que aportan activamente en la vida social, cultural y política de la comunidad.

El patriarcado

El académico catalán Vicenç Fisas (1952) señala que “El patriarcado, un sistema de dominación e imposición masculina que no sólo ha subyugado a la mitad de la población del planeta, las mujeres, sino que también ha despreciado o infravalorado unos valores que ahora reivindicamos como esenciales, y que ha permitido explotar abusivamente a la Naturaleza. Los hombres han controlado la vida desde todos los niveles posibles: las doctrinas religiosas, los mitos, las leyes, las estructuras familiares, la sexualidad y los sistemas laborales, emocionales, psicológicos y económicos, y han abusado del cuerpo de las mujeres, estableciendo con todo ello un modelo de dominación que avala otras formas de imposición sobre el resto de seres, y cuyo instrumento esencial ha sido el uso de la violencia o la amenaza de usarla.” Así mismo la filósofa y activista norteamericana Myriam Miedzian señala como principales valores de la mística masculina: la dureza y la represión de la sensibilidad (el miedo, el lloro, etc.), el afán de dominio, la represión de la empatía y de las preocupaciones morales, y la competitividad extrema, que condiciona a los hombres a valorar por encima de todo la victoria y la gloria, y a encerrarse en las dicotomías de nosotros/ellos

39. González Monguí, P. E., Silva-García, G., Pérez-Salazar, B., & Vizcaino-Solano, L. A. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 143-161. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.810>

40. Ruiz, Carmen. Del dispositivo de la intervención al proceso de acompañamiento social El Trabajo Social y su implicación con la niñez en condición de institucionalización. Ciudad de México, junio 2021, página 106.

41. Duarte, K. (2012). Sociedades adultocentricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*, págs. 15-16.

o ganar/perder. Toda esa mística conduce a la violencia, sea criminal, doméstica o política, porque de ahí se legitima el patriotismo, el militarismo y la hombría, y muy especialmente, conduce a la aceptación y glorificación de la guerra y la violencia, porque desde la más tierna infancia se enseña a los hombres a demostrar su masculinidad a través de la violencia”

El racismo

El racismo es un concepto que se refiere a la creencia de que las diferencias raciales entre las personas son las que determinan sus capacidades y características, y que estas diferencias hacen que algunas razas sean inherentemente superiores o inferiores a otras. El concepto de raza, debe ser revisado históricamente, pues es un concepto cultural que se fija en el Siglo XVII en donde la discriminación, la exclusión, la segregación e incluso el exterminio del "otro" se debe a que es "biológicamente inferior al "nosotros". Así mismo el antropólogo español-alemán Esteban Krotz (1947) señala que los ideales de igualdad, libertad y fraternidad de la revolución francesa, las cuales también estaban marcadas por en una época de expansionismo y supremacía geo-política y cultural, fueron el caldo de cultivo para el surgimiento del "racismo científico" europeo del Siglo XIX, el cual sirvió de argumento para justificar las desigualdades sociales cada vez más marcadas, dentro de la estructura de clases de la sociedad industrial que estaba en proceso de consolidación.

El racismo puede manifestarse de diversas formas, incluyendo actitudes y creencias personales, así como políticas y prácticas institucionales que discriminan o perjudican a las personas basándose en su raza o etnia.

Para este documento, es de interés particular la perspectiva que sobre el tema ofrece el antropólogo británico Peter Wade (1957), pues ha investigado extensamente cómo la noción de mestizaje ha sido utilizada en América Latina para promover una identidad nacional que supuestamente trasciende las diferencias raciales. Sin embargo, él argumenta que esta ideología del mestizaje en realidad puede enmascarar y perpetuar desigualdades raciales al minimizar las diferencias y las experiencias de racismo que enfrentan las personas indígenas y afrodescendientes. Wade examina cómo las identidades raciales y étnicas están vinculadas con la construcción de las naciones latinoamericanas. Señala que la raza y la etnicidad son elementos centrales en la formación de identidades nacionales, y que estas identidades están marcadas por jerarquías y desigualdades raciales.

El clasismo

El clasismo es la discriminación o prejuicio basado en la clase social de una persona. Este fenómeno implica la

42. Fisas Vicenç UNA CULTURA DE PAZ, (capítulo XI del libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Icaria/NESCO, Barcelona, 1998

43. MIEZDIAN, Myriam, Chicos son, hombres serán, Edit. Horas y Horas, Madrid, 1996, 396 p, mencionado por Fisas en Vicenç UNA CULTURA DE PAZ, (capítulo XI del libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Icaria/NESCO, Barcelona, 1998, página 5
https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

creencia de que las personas pertenecientes a ciertas clases sociales son inherentemente superiores o inferiores a otras. El clasismo puede manifestarse en actitudes personales, comportamientos y políticas institucionales que favorecen a ciertos grupos socioeconómicos mientras desfavorecen a otros.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002) introdujo conceptos como **el capital cultural** (se refiere a los conocimientos, habilidades, educación y otras ventajas culturales que una persona posee y que le permiten lograr un estatus social elevado); **el capital social** (las conexiones y relaciones que una persona tiene con otros, que pueden proporcionar apoyo, acceso a información y oportunidades) y **el habitus** (se refiere a las disposiciones duraderas y adquiridas que guían el comportamiento, las percepciones y las acciones de las personas. Argumenta que las clases sociales no solo se definen por la economía, sino también por el acceso a distintos tipos de capital y por prácticas culturales

Violencias basadas en género

Las violencias basadas en género son entendidas como “cualquier acción o conducta que se desarrolla a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino” , relaciones que sumadas a la categoría “menores de edad”, la subordinación y falta de reconocimiento de derechos que esta pueda conllevar, agudizan las violencias hacia las infancias y

adolescencias. Las violencias contra las personas LGBTIQ+ también son violencias de género y son conocidas como violencias por prejuicio, por motivos de orientación sexual e identidad de género.

“Las distintas formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes se enmarcan en un continuum de violencias que no son inconexas, pues hacen parte de un actuar social que las naturaliza, a partir de prácticas de crianza, educativas e institucionalizadas que vulneran sus derechos, consagrados en el marco normativo nacional e internacional. Reconocer estas violencias y cómo se reproducen a través de las dinámicas propias del campo musical contribuye a identificar las acciones, a prevenirlas y a actuar cuando ocurren.”

El bien común

El "bien común" se refiere a aquellos beneficios o intereses que son compartidos por todos los miembros de una comunidad. Estos beneficios pueden ser materiales, como recursos naturales, infraestructuras públicas y servicios sociales, o inmateriales, como la justicia, la paz social y el bienestar general. El bien común implica que el bienestar de cada individuo está interconectado con el bienestar de la comunidad en su conjunto, y que la búsqueda del bien

44. Gall, Olivia. "Identidad, Exclusión y Racismo: Reflexiones Teóricas y Sobre México (Identity, Exclusion and Racism: Theoretical Considerations)." *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, no. 2, 2004, pp. 221-59. JSTOR, <https://doi.org/10.2307/3541457>. Accessed 6 Oct. 2024.

45. Wade, Peter, et al. "Mestizaje y Convivialidad En Brasil, Colombia y México." *Convivialidad y Desigualdad: Explorando Los Nexos Entre Lo Que Nos Une y Lo Que Nos Separa*, CLACSO, 2022, pp. 281-314. JSTOR, <http://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88c0m.11>. Accessed 6 Oct. 2024.

individual debe estar alineada con el bienestar colectivo. El filósofo suizo Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) en su obra "el contrato social" desarrolló la idea de la "voluntad general", que representa el interés común de la comunidad. Sostenía que las leyes deben reflejar la voluntad general y que los ciudadanos deben participar activamente en la formulación de estas leyes para asegurar que sirvan al bien común. Para Rousseau, el contrato social es un acuerdo en el que los individuos se unen para formar una comunidad política que promueve su bienestar colectivo.

Lo público- lo que conviene o es beneficioso para todos y todas

Lo público se asocia a lo que es de interés o de utilidad común a todos, que atañe a la comunidad. Es lo opuesto a lo privado, que atañe a interés o la utilidad particular o individual. Así mismo lo público hace referencia a lo visible y manifiesto, reconocible y sabido por todos. Lo público también hace referencia a lo abierto, accesible a todos que no puede ser objeto de apropiación particular y es compartido por todos.

Como noción complementaria a lo público el filósofo colombiano Bernardo Toro aproxima a la construcción de un sentido de comunidad y responsabilidad compartida en una sociedad con la frase "aquello que conviene a todos de igual manera a pesar de las diferencias". para enfatizar la importancia de identificar y promover aquello que es

beneficioso para todos los miembros de una sociedad, sin excepción. Este concepto acoge la perspectiva del bien común en donde deben primar los intereses comunes, implica la participación ciudadana, así como la necesidad de fomentar acciones colectivas y políticas públicas que promuevan la equidad y reduzcan las desigualdades.

Reconocimiento y valoración de las diferencias

El ser humano es un ser social. Por lo tanto, se constituye como tal en interacción con otras personas. En este sentido, el reconocimiento de la subjetividad, y las cultura, con todo lo que ello implica, es una de las premisas fundantes de la valoración de las diferencias como aspectos que enriquecen la vida de las comunidades.

Existen tres formas de reconocimiento importantes en el desarrollo cultural y social: (i) el reconocimiento en el amor donde la persona crea lazos de afectos con la familia y el grupo de pares lo cual fomenta el desarrollo de la autoconfianza (ii) el reconocimiento jurídico se refiere a la libertad que tienen los individuos para desarrollarse exigiendo sus derechos y cumpliendo los deberes los cuales inciden en el desarrollo del autorrespeto y (iii) la solidaridad que se refiere al reconocimiento social de habilidades, talentos y capacidades que son valorados en cada contexto, lo cual incide en la construcción de la autoestima

Las sociedades crean culturalmente sus sistemas de valores, valoración, costumbres y prácticas que inciden en el lugar que se da a los sujetos. Es decir; lo que se espera de las personas puede cumplirse si se dan las oportunidades

50. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/lo-publico/>

51. Honnet Axel, El reconocimiento como ideología, Universidad de Frankfurt (2006) página 144 <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/articulo/view/33/33>

de referirse a sí mismos/as de manera positiva de tal modo que asuman de manera voluntaria dichos roles y acciones. En caso contrario, se excluyen de esas valoraciones y se instauran las prácticas discriminatorias como el racismo, la misoginia, sexismo o la xenofobia, por tanto, se deniega un valor a personas o grupos, el reconocimiento social no puede contribuir a la exclusión de los grupos de sino a su integración.

El reconocimiento y valoración de las diferencias debe inducirnos a la vida armónica y más rica, en comunidad, en la que cada cual se siente reconocido y valorado y a su vez, llamado a aportar lo que es y sabe.

Deconstruir las categorías excluyentes aprendidas debe ser un propósito central en el camino al logro de la paz.

Reconciliación

Es un proceso de construcción o reconstrucción de vínculos, es la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos/as y hacia las instituciones políticas. Para ello, se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió posibilitando un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro; y una motivación para construir un futuro compartido, en post de configurar una Comunidad política, así como también una conciencia sobre los paradigmas culturales que los han alejado .

Es así como “la reconciliación es tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encami-

nado a construir un clima de convivencia pacífica, basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como, la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil” La reconciliación puede conducir al perdón, en tanto se reconocen los errores propios y de otros y la necesidad de construir relaciones armónicas, o al menos, de no acudir a la venganza o al desprecio.

Formación ciudadana

La formación ciudadana es un proceso sistemático, intencional y continuo de socialización que busca promover en cada persona la condición de ciudadanía, dándole la posibilidad de ser actor importante a través de una activa participación, y la capacidad de interpretar la realidad con actitud crítica, reflexiva y creativa, sin desconocer la memoria histórica . Esta formación promueve la acción corresponsable del bien común desde el respeto, bajo un marco constitucional y humanista, que motivé la defensa de los Derechos Humanos y la democracia . El fortaleci-

52. *Ibíd*

53. López-Jiménez, Nelson Ernesto; Castro-Javela, Claudia Patricia; Ramírez-Pérez, Luis Felipe EL MAESTRO PARA LA PAZ, LA EQUIDAD Y LA RECONCILIACIÓN, ¿UN PROCESO POSIBLE? Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 15, núm. 1, 2019 Universidad de Caldas, Colombia, <https://www.redalyc.org/journal/1341/134157920010/134157920010.pdf>

54. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe al Congreso (2007). <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/CD0373-3.pdf>

55. González-Rivero Bertha, Acerca del concepto de formación ciudadana, Ed. Juárez, Estado Durango MX, 2016. https://www.researchgate.net/publication/312164973_Acerca_del_concepto_de_formacion_ciudadana/citation/download

56. Padilla, David J. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Serie Estudios de Derechos Humanos Tomo I. IIDH 1994. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a12059.pdf>

miento de la ciudadanía permite afianzar los sentimientos de pertenencia y afiliación, que favorece la valoración de lo que se tiene, y se propende por mejorar la convivencia, reducir la exclusión social y aumentar el trabajo colaborativo, poniendo el beneficio general por encima de cualquier reconocimiento personal

El ciudadano y la ciudadana es un agente activo que se hace parte y responsable del devenir propio y de los demás, por lo tanto, contribuye activamente a la construcción de bienes comunes.

Igualdad y equidad

La igualdad “busca más un sentido de justicia, reclama desarrollar una moral de la diferencia, concebida como un avalúo de las diversidades instaurado en el reconocimiento de la existencia de diferencias individuales, entendida bajo un trato igual hacia todas las personas. En este sentido, la igualdad obtiene una valoración relevante en el plano de las relaciones interpersonales, ya que determina una igualdad de respeto hacia la diferencia que va desde lo singular hasta lo colectivo...La equidad y la igualdad invitan a democratizar las políticas como un proyecto de identidad compartida, las políticas deben tener una responsabilidad moral individual y colectiva donde la base esencial sea el reconocimiento y el respeto de la otredad. Ambos principios expresan universalidad, esto significa tener en cuenta todos los intereses y las necesidades de las poblaciones marginadas”

Por su parte la equidad es un concepto fundamental en la filosofía, la ética y la justicia social, que se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de recursos, oportunidades y derechos dentro de una sociedad. A diferencia de la igualdad, que implica dar lo mismo a todos, la equidad reconoce las diferencias individuales y contextuales y busca proporcionar a cada persona lo que necesita para alcanzar un nivel similar de bienestar y oportunidad. La equidad tiene como objetivo corregir desigualdades y desventajas preexistentes, promoviendo una sociedad más justa y equilibrada.

La equidad se funda en las nociones de pertinencia y racionalidad, en tanto reconoce lo que conviene a cada quien (o quienes) según su cultura, necesidades y posibilidades. Una de las estrategias para fomentar la equidad son las acciones afirmativas que permiten aumentar la representación de grupos históricamente marginados o discriminados con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades. Estas acciones buscan abordar desequilibrios y discriminaciones sistémicas que han afectado a niñas, mujeres, comunidades étnicas, personas LGBTQ+, entre otros grupos marginados.

57. Barros, Arrieta, David; Lastre Amell et al, Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.11, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964922020> DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278369>, Página 290

58. Materón Palacios, Solangel. «Principios De Equidad E Igualdad: Una Perspectiva Inclusiva Para La atención Educativa De Las Poblaciones Con Discapacidad En Colombia». Revista Colombiana De Bioética, vol. 11, n.º 1, julio de 2016, pp. 117-31, doi:10.18270/rcb.v11i1.1817.



IV. Propuesta para educar en la cultura de paz desde batuta

La propuesta para incorporar una educación para la paz desde Batuta se cimienta en un proceso que se construye en todas sus fases con los NNAJ, familias y comunidades cercanas, privilegiando las metodologías dialógicas y participativas.

El término educación viene del latín educere, que significa “extraer de dentro hacia afuera”. Desde esta posición, educar se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse

Esto tiene relación directa con el **enfoque pedagógico constructivista**, que es una teoría del aprendizaje basada en la idea de que los individuos construyen su propio conocimiento y comprensión del mundo a través de experiencias y reflexiones sobre esas experiencias. Esta teoría se basa en el trabajo de psicólogos y educadores como Jean Piaget (1896-1980), Lev Vygotsky (1893-1934) y Jerome Bruner (1915-2016) quienes enfatizan la importancia de la interacción social y la participación activa en el proceso de aprendizaje y social comunitario, el cual busca abordar problemas y necesidades dentro de una comunidad, a través de la participación activa de sus miembros y el fortalecimiento de sus capacidades colectivas. Este enfoque se basa en la premisa de que la comunidad misma es la mejor fuente de soluciones para sus propios desafíos, y enfatiza la colaboración, la cohesión social y el empoderamiento comunitario.

Implementar **metodologías participativas** es fundamental para mitigar los riesgos asociados a la resistencia al cambio, dado que dismantelar la cultura de la guerra requiere de procesos de exposición continua a nuevas conductas, ideas y prácticas. Por consecuencia, se plantea el desarrollo de un proceso secuencial y acumulativo que busca contribuir a la **deconstrucción de prácticas violentas**, así como a la **incorporación de creencias, valores y actitudes que favorecen la paz, la igualdad, la justicia social, la diversidad y la inclusión**. Estos procesos convocan tanto a los espacios de formación y práctica musical, como a las acciones inherentes a procesos de acompañamiento psicosocial propios de la FNB.

Para este ejercicio, se incorporan las recomendaciones dadas por la UNESCO para educar para la ciudadanía, como son:

i. El conocimiento y el respeto por los valores universales esenciales como son la paz y los derechos humanos, la diversidad, la justicia, la democracia, la solidaridad, la no discriminación y la tolerancia.

59. Alianza para la paz, Fundación Kofi Annan, Fundación Nacional Batuta (2024). Guía ACORDES por la paz: Enfoque de género para la paz y la reconciliación en la formación musical con niñas, niños y adolescentes. Bogotá, Colombia. https://www.kofiannanfoundation.org/wp-content/uploads/2024/02/Acordes_Guia_2024.pdf

60. Luengo Julián, La educación como hecho; Teorías e instituciones contemporáneas de educación / coord. por María del Mar del Pozo Andrés, 2004, ISBN 84-9742-306-2, págs. 25-4

61. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115_spa

ii. Las habilidades cognitivas para un pensamiento crítico, creativo e innovador para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

iii. Las habilidades sociales como la empatía, la apertura hacia experiencias y perspectivas distintas, la comunicación y la aptitud para establecer redes e interactuar con diferentes personas.

iv. La capacidad de iniciar y participar en acciones de forma proactiva.

En consecuencia, Batuta busca incorporar de manera decidida, pedagogías mucho más transformadoras que fomenten el **pensamiento crítico y la creatividad**, que **amplíen la visión del mundo y desafíen los estigmas, la desigualdad y la discriminación**. Así mismo, pretende **fomentar el respeto por la diversidad y la diferencia, impulsando la participación y el arraigo con los contextos culturales y sociales propios, buscando la sostenibilidad social y cultural, en clave de paz**.

Educar en la cultura de paz supone partir de unos valores básicos como **el respeto, la justicia, la cooperación, la solidaridad, la autonomía y la corresponsabilidad**. Esta apuesta demanda ir más allá de la conceptualización y la teoría hacia una **praxis cotidiana que permee los proce-**

sos formativos. Esto parte de la idea de Paz Positiva propuesta por Galtung, la cual propicia condiciones para vivir en equidad, justicia y desarrollo humano sostenible.

La ONG Movimiento por la paz de España en su página web señala que “los programas estatales reconocen la existencia de ocho competencias básicas que deben ser trabajadas de manera transversal en el desarrollo del currículo escolar. Las características propias de la Educación para la Paz y de la Metodología Socioafectiva de aprendizaje las hacen propicias para que el profesorado trabaje de forma eficiente la adquisición de dichas competencias por parte del alumnado.

1. Social y ciudadana: adquisición de valores para el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

2. Comunicación lingüística: aprender a convivir en paz pasa necesariamente por la adquisición de habilidades y herramientas de comunicación como la escucha activa, la empatía y el asertividad.

62. <https://www.mpd.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.5gGM-duRW.dpbs>

3. Interacción con el mundo físico: para la gestión positiva de los conflictos es necesario el conocimiento, la interacción apropiada con el propio cuerpo, el cuidado de la salud y la adquisición de hábitos saludables.

4. Cultural y artística: contribuye tanto a la adquisición y expresión de ideas o sentimientos de forma creativa como a la valoración de su diversidad, mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas.

5. Autonomía e iniciativa personal: fomenta la toma de decisiones con autonomía en situaciones en las que se debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva, como, por ejemplo, la gestión de conflictos en la escuela.

6. Aprender a aprender: promueve el conocimiento de sí mismo y de las habilidades para vivir con las demás personas sin utilizar la violencia. Los proyectos que se promueven de forma comunitaria facilitan la adquisición de recursos cooperativos.

7. Tratamiento de la información: fomenta la lectura comprensiva y la valoración crítica de los mensajes procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden ser fuente de diferentes conflictos.

8. Matemática: los elementos y razonamientos matemáticos pueden ser utilizados para la resolución de conflictos cotidianos. Podemos desarrollarla realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, etc.

Así mismo, Batuta acoge la comprensión de la educación para la paz desde la mirada sistémica que propone Swee-Hin Toh destacado educador y activista en el campo de la educación para la paz. Su enfoque teórico abarca varias dimensiones que son fundamentales para construir una cultura de paz, dentro de una visión integral y holística que no solo se centra en la ausencia de conflicto, sino en la **promoción de la justicia social, económica y ecológica**. Así mismo, enfatiza la importancia de fomentar cuatro dimensiones de la paz. (i) **La paz personal** alrededor de la promoción de la autoestima, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. (ii) **La paz social** la cual integra las nociones de paz social, alrededor de la promoción de relaciones justas y equitativas, combatiendo la discriminación, el racismo y la desigualdad. (iii) **La paz ecológica** que promueve la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza y (iv) **La paz global**, la cual aboga por la justicia y el entendimiento intercultural, promoviendo la igualdad entre naciones y culturas. Adicionalmente Toh promueve metodologías participativas que incluyen diálogos, juegos de roles y proyectos comunitarios que posibiliten una experiencia compartida y reflexiva en diferentes contextos. La educación para la paz según Toh debe cambiar actitudes y comportamientos, generando compromisos con la justicia social, la equidad y la búsqueda de un cambio estructural en las instituciones y políticas que reproducen las violencias y la injusticia.

La educación para la paz debe promover una comprensión crítica de las causas fundamentales de todas las formas de violencia y conflicto con el fin de generar corresponsabili-

dades individuales y colectivas empoderar para participar en una transformación activa con miras a una cultura de paz. Los contextos educativos formales e informales son agentes protagónicos de cambio.

Es en ese escenario, en donde este modelo de educación para la paz que se originó en Filipinas y que ha sido adaptado a otras regiones del mundo, se desarrolla alrededor de la metáfora de la flor compuesta por seis pétalos temáticos interrelacionados entre sí. Los “Seis pétalos de la educación para la paz” permite comprender la interconexión y el enfoque holístico de la educación para la paz en el abordaje con NNAJ y comunidades:



Seis pétalos de la educación para la paz” Swee-Hin Toh

La relación de los pétalos es simbiótica y no lineal. A continuación, se amplían los conceptos para su mayor comprensión.

Educar para construir la paz interior

La mirada holística del desarrollo humano invita a contemplar el mundo espiritual de las personas como una dimensión significativa en la construcción de la paz pues posibilita el autorreconocimiento de las fortalezas, debilidades y principios en los que se consolidan las relaciones. Esto implica que la transformación interna puede afectar positivamente el entorno y las relaciones interpersonales desde una perspectiva de respeto profundo por la dignidad humana, la diversidad, la espiritualidad, la naturaleza y la vida, para lo cual hay que regresar al centro, al corazón de cada uno/a para mostrar amor hacia las personas y así mismo/a.

Educar para vivir en armonía con la tierra

Educar para la paz implica vivir en armonía con la naturaleza, los pueblos indígenas tienen mucho que aportarnos en la cosmovisión del cuidado de la madre tierra pues han co-evolucionado, lo que ha permitido que estas comunidades tengan saberes ancestrales relacionados con el ambiente y los alimentos basados en la biodiversidad presente en cada uno de sus territorios.

Educar para vivir con justicia y compasión

La justicia y la compasión son conceptos interrelacionados. La justicia proporciona un marco estructural para tratar las desigualdades y asegurar el trato justo, mientras que la compasión motiva a los individuos a actuar con empatía y consideración hacia el sufrimiento de los demás.

63. La Carta de la Tierra: Educación para el desarrollo sostenible / Rick Clugson y Mirian Vilela (editores); 1ra edición. Heredia, Costa Rica: Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional, 2018. / 218 páginas <https://earth-charter.org/wp-content/uploads/2020/09/EDS-Revista-Traduccion-UNA.pdf#page=31>

Juntas, estas virtudes pueden guiar la creación de una sociedad más equitativa y humana, donde las políticas justas se implementen con una preocupación genuina por el bienestar de todos

La compasión, la comunicación no violenta, la ética del cuidado, la empatía y la noción del bien común son aspectos significativos en la educación para la paz.

“La compasión significa ser capaz de expresar sentimientos auténticos por el sufrimiento de los demás, y realizar un proceso de conciencia y reflexión para luego transformar las condiciones que conducen a tales sufrimientos e injusticias...la compasión requiere voluntad de reconocimiento de la responsabilidad por las condiciones de violencia estructural de la sociedad (exclusión, opresión, necesidades básicas insatisfechas). Esto es posible a partir de la empatía, entendida como la capacidad de comprender las necesidades y sentimientos del otro (a) a través de la identificación con sus emociones... se logra mediante procesos de comunicación no-violenta o empática”

Swee-Hin Toh

Educar para promover los derechos humanos y la responsabilidad

Busca que los seres humanos se reconozcan como sujetos de derechos y responsabilidades como premisa fundante para ejercer su ciudadanía. Desde esta perspectiva, las niñas y niños como sujetos de derechos tienen un papel activo en la construcción de las relaciones sociales en las que se comprometen y, como cualquier otra persona, formulan sentidos sobre el mundo que los rodea. Son productoras/as de cultura, por lo que resulta inadecuado referirnos a ellas como “infantes” o “menores”, pues son individuos que cuentan con saberes distintos (no inferiores) a los de las personas adultas .

res/as de cultura, por lo que resulta inadecuado referirnos a ellas como “infantes” o “menores”, pues son individuos que cuentan con saberes distintos (no inferiores) a los de las personas adultas .

“Este ejercicio es viable a través del lenguaje, porque con él los seres humanos expresan la visión que han construido del mundo, del entorno, de su forma de relacionarse con éste y con sus congéneres, lo cual supone usos del lenguaje en los que una ética de la comunicación propicia la diversidad, el encuentro y el diálogo de culturas, a la vez que se constituye en cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana. Es apremiante que los estudiantes, desde una perspectiva ética de la comunicación, desarrollen su capacidad de emplear el lenguaje para construir nuevos acuerdos, a partir de dar a todos los involucrados en la actividad comunicativa la posibilidad de expresar sus opiniones, sus posturas, sus argumentos.

La mirada holística del desarrollo humano invita a contemplar el mundo espiritual de las personas como una dimensión significativa en la construcción de la paz pues

64. Salinas Quiroz, Fernando; Educación inicial: apego y desarrollo socio cognitivos; - México : upn, 2017 1 recurso electrónico (146 p.) : 4Mb. ; archivo pdf (Horizontes educativos) isbn 978-607-413-259-5, Página 46

65 Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden (2006), Página 26; https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

66 Toh, Swee-Hin, and Virginia Floresca-Cawagas. "Towards a People-Centred Education: Possibilities and Struggles in the Philippines." *International Review of Education / Internationale Zeitschrift Für Erziehungswissenschaft / Revue Internationale de l'Education*, vol. 43, no. 5/6, 1997, pp. 527-45. JSTOR, <http://www.jstor.org/stable/3445064>. Accessed 6 Oct. 2024, página 534

posibilita el autorreconocimiento de las fortalezas, debilidades y principios en los que se consolidan las relaciones. Esto implica que la transformación interna puede afectar positivamente el entorno y las relaciones interpersonales desde una perspectiva de respeto profundo por la dignidad humana, la diversidad, la espiritualidad, la naturaleza y la vida, para lo cual hay que regresar al centro, al corazón de cada uno/a para mostrar amor hacia las personas y así mismo/a.

Educar para construir el respeto cultural, la reconciliación y la solidaridad

Toh plantea que es necesario promover la armonía entre los grupos humanos pues un mundo pacífico no es posible sin la capacidad de las personas para vivir de manera no-violenta en medio de la diversidad social, cultural, política, etc.

La cultura de paz requiere respetar y proteger las diferencias comprendiendo múltiples perspectivas, ponerse en los zapatos de la otra persona para aprender de sus historias, acciones y conocimientos. Esto implica retos en materia de interculturalidad y convivencia pues muchas de las guerras que se han dado en la historia de la humanidad están ligadas a causas de la discriminación, falta de respeto por las costumbres, espiritualidad y prácticas culturales de los pueblos.

Educar para desmantelar la cultura de la guerra

Reconociendo que la violencia es un aprendizaje social y cultural es necesario para desmantelar la cultura del con-

flicto, modificar la creencia que tienen los NNAJ y familias sobre las violencias como un mal necesario e inevitable. Por tanto, hay que generar reflexiones sobre los aspectos que inciden en la naturalización de la violencia como única forma de interacción social y brindar herramientas para aproximarse a formas no violentas para transformar los conflictos.

Según Vicenç Fisas, "el empeño en construir una cultura de paz pasa por desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás, empezando por disminuir al máximo posible el desinterés y el abandono de los más pequeños, con objeto de que estas criaturas puedan vivir experiencias de cariño, respeto, implicación, amor, perdón y protección; para que después, de mayores, puedan transmitir estas vivencias a otras personas con mayor facilidad"

Reconociendo que la violencia es un aprendizaje social y cultural es necesario para desmantelar la cultura del conflicto, modificar la creencia que tienen los NNAJ y familias sobre las violencias como un mal necesario e inevitable. Por tanto, hay que generar reflexiones sobre los aspectos que inciden en la naturalización de la violencia como única forma de interacción social y brindar herramientas para

67. Fisas Vicenç UNA CULTURA DE PAZ, (capítulo XI del libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Icaria/NESCO, Barcelona, 1998, Página 7

68. Lederach, mencionado por González-Calvo, Pablo; La transformación del conflicto, Universidad Jesuita de Guadalajara, México, 2007. https://iteso.mx/en/web/general/detalle?group_id=15999015#:~:text=John%20Lederach%20menciona%20que%20la, en%20las%20estructuras%20sociales%2C%20y

aproximarse a formas no violentas para transformar los conflictos.

Para dismantelar esta cultura es importante el enfoque de transformación de los conflictos que según Lederach menciona que la transformación de conflictos es "visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales, como oportunidades vitales para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia, incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas".

Educar para la paz desde la práctica musical colectiva

"Si la cultura tiene que ver con la afirmación de los lazos, la pertenencia, el arraigo o las identidades, todos ellos se vieron fracturados durante este más de medio siglo, de una manera pertinaz y sin tregua. Y si se relaciona con las memorias individuales y colectivas, las identidades, la comunicación, las creencias y el mundo simbólico, todos ellos fueron socavados constantemente por las diferentes formas de violencia".

(German Rey. Mayo 2018)

La educación es una herramienta fundamental para aportar al cambio de pensamiento y prácticas en las personas y colectivos, por tanto, es un proceso social estratégico que permite **desaprender (des-aprehender) y reaprender (re-aprehender) nuevas formas de interacción basadas en el respeto y la dignidad humana**. Es así como

la educación para la paz responde a nuevas formas educativas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflictos y violencias. En este sentido, la educación es la acción que "construye lo humano", que da lugar a distintas perspectivas y modelos de intervención tendientes a generar patrones de comportamiento coherentes con principios morales y éticos que, a su vez, emanan de una concepción previa de un determinado ideal humano".

"Educar para la paz, significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios, y de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país..... Se requerirán habilidades como la comunicación asertiva, el diálogo intercultural, la empatía y la reconciliación. Concebir una gestión territorial eficiente y pactos territoriales de paz implicará contar con capacidades para abordar positivamente los conflictos y concertar; con nuevos liderazgos institucionales y sociales que aporten a la construcción de consensos, al respeto y a la solidaridad".

69. Carmona, Gabriel. Teorías políticas y prácticas para educar en la cultura de paz, Editorial Universidad de Granada, España 2021.PP 161-162

70. Prada, Sánchez, et al; Isabel Restrepo, Zohanny Arboleda. Publicación apoyada por: Embajada de Suecia-FUPAD, PNUD, USAID-Colombia Transforma, GIZ y el Consorcio Como-Berghof; página 18, https://berghof-foundation.org/files/documents/2017_PradaEstrategiaAccionCapaz_ES.pdf

La práctica musical colectiva en territorios que han vivido el conflicto armado interno contribuye a la consolidación de mecanismos de resistencia a los impactos de la guerra, pues el grupo se constituye en una herramienta de contención emocional que favorece la resiliencia, la sanación, la reconstrucción de la confianza y la experimentación de formas no violentas de interacción.

Una de las afectaciones de la guerra es la desconfianza entre las comunidades: el silencio y el miedo permean de manera negativa el tejido y el capital social que, según Pierre Bourdieu, es el conjunto de recursos vinculados a una red de personas que se mantiene en el tiempo, que son el resultado de relaciones perdurables y el establecimiento de conexiones sociales. El tejido social se refiere al entramado de relaciones humanas que generan vínculos por compartir la vida cotidiana que está permeada por las creencias, valores, sueños y proyectos de vida.

Es en esa dimensión en la cual Batuta se define y construye con otros a partir de la confianza: devuelve la confianza a las comunidades, promueve en los NNAJ confianza en sí mismos; hay confianza con los aliados.

“En tiempos de guerra el objetivo es destruir el capital social (Vervisch, 2011) que permite la cohesión social, la suma total de la dinámica de confianza, normas y redes, que da paso al desarrollo de una vida social en la que las personas actúan para el beneficio mutuo (Putnam, 1995)... un indicador para identificar los grados de transformación de un contexto es la

sensación de normalidad (Pérez-Sales, 2016; Robertson, 2010)... algunas dinámicas que uno podría reconocer que pertenecen a la vida cotidiana normal: rehacer su dinámica interna, sus relaciones, reorganizar sus roles y volver a motivar el compromiso de sus miembros con la construcción de la comunidad

La práctica musical colectiva permite nombrar lo innombrable, comunicarlo, y tramitarlo. Posibilita la reconstrucción del tejido, mediante los siguientes efectos que traen consigo el participar en espacios musicales colectivos, en situaciones de postconflicto: (i) mitigación de los traumas pues contribuye a la autorregulación emocional, fortalece la autoestima y genera herramientas de afrontamiento que permiten elaborar la situación difícil; (ii) reconstrucción de las relaciones sociales ya que facilita el acercamiento y el restablecimiento vínculos que favorece la construcción de confianza y amplía la experiencia relacional al compartir prácticas culturales y sociales en grupo; (iii) reconfiguración de la identidad individual y colectiva pues mediante la vivencia de la música se crea nuevos sentidos de vida y (vi) favorece la noción de normalidad ya que el hacer música en conjunto facilita traer a la memoria su identidad colectiva y sus sentidos de pertenencia étnica, cultural y social, “esto actúa como un potenciador de la esperanza y de las acciones orientadas a la posibilidad de rescatar en el futuro la memoria y la vida recordadas.”

71. Galindo, L. F. (2010). Estrategias para la reconstrucción del tejido social: análisis comparado del proceso de paz en Colombia y Perú (1990-2000). [Trabajo de grado]. Bogotá: Maestría en Estudios latinoamericanos, Universidad Javeriana tomado por Rodríguez y Cabedo (2017)

72. Rodríguez y Cabedo. Espacios musicales colectivos durante y después del conflicto armado como lugares de preservación del tejido social. Revista Co-herencia Vol. 14, No 26 Enero - Junio 2017, pp. 257-291. (ISSN 1794-5887 / e-ISSN 2539-1208) página 267

La música se configura también como un instrumento de acción no violenta pues enfatiza en la acción transformadora basada en el respeto. La música puede ser un instrumento poderoso por promover acciones no violentas en pro de la paz, el establecimiento de redes de cooperación y mitigación del sufrimiento.

“La música puede ser un instrumento para la educación y para la construcción de la paz. Nos permite educarnos en la creatividad, en la no violencia y en la empatía, actuando a la vez en diferentes niveles de nuestra existencia, tanto a nivel personal –al ser un medio de crecimiento y desarrollo–, como también social –al convertirse en un instrumento de concienciación, denuncia y propuesta–. Con la música podemos aprender a conocer nuevas realidades, a participar y cooperar, a razonar y a analizar el mundo en qué vivimos, reflexionando de manera crítica y actuando intentando transformar creativamente la realidad que nos rodea”

La práctica colectiva es por sí misma una práctica de convivencia, en la que cada uno se hace responsable del resultado final, desde el lugar que ocupa, aportando su sonido diferencial. “El concierto” es a su vez la mejor metáfora de la vida en comunidad: un ejercicio de concertación voluntaria, consciente, responsable y amoroso.

Ruta propuesta

Formación a formadores y formadoras

En Batuta, la cualificación de los saberes y competencias de los agentes educativos de los Centros Musicales es esencial, pues son ellos y ellas quienes principalmente deberán asumir el compromiso de incorporar estrategias y metodologías que fomenten la educación para la paz. En este sentido, se deben desarrollar acciones que favorezcan:

La sensibilización

La sensibilización, entendida como la disposición a reconocer, comprender y aportar, reconociendo las diferencias, potencialidades y necesidades de cada quien y cada contexto, se propone como un proceso que genere apertura y flexibilización, posibilitando plantear acciones y pensar cambios que transformen realidades, conductas e imaginarios que puedan ser un obstáculo para la paz. Durante el proceso se muestran distintas ópticas y realidades que establecen canales de comunicación entre las personas y su comunidad promoviendo la reflexión individual y/o colectiva de las realidades planteadas y la adopción de un posicionamiento crítico al respecto. La sensibilización promueve una actitud crítica y activa ante una realidad injusta y desigual, teniendo como fin último el cambio social. Promover la comprensión y revisión propia de los prejuicios y estereotipos y actitudes violentas que nos configuran como seres humanos, desde el conocimiento de sí mismo y de las habilidades para vivir con las demás personas, sin utilizar la violencia, contribuyendo a la adquisición de recursos solidarios.

73. Sanfeliu Bardia y Caireta Sampere. “La música como instrumento de educación para la Paz”, cuadernos de educación para la paz, Escola de Cultura de Pau, Universitat Autònoma de Barcelona, PP. 6 y 7)

Conceptualización

Garantizar la comprensión y apropiación de las nociones básicas de la guía que se propone para la Construcción de Paz desde Batuta. Para ello se debe profundizar y proponer una concepción homóloga de los siguientes conceptos fundantes:

- Autoestima
- Identidad
- Empatía
- Igual dignidad
- Justicia social
- Derechos Humanos
- Noviolencia
- Comunicación no violenta
- Educación para la Paz
- Justicia restaurativa
- Conflicto
- Discriminación y estigmatización social
- Patriarcado
- El clasismo
- El racismo
- Violencias basadas en género
- El bien común
- Lo público
- Reconocimiento y valoración de las diferencias
- Reconciliación
- Formación ciudadana
- Igualdad y equidad

Incorporación de herramientas desde las pedagogías

Capacitación en herramientas pedagógicas y oportunidades desde los espacios musicales colectivos, como laboratorio de paz. Adquisición de habilidades y herramientas de comunicación como la escucha activa, la empatía y la asertividad; el conocimiento, la interacción apropiada con el propio cuerpo, el cuidado de la salud y la adquisición de hábitos de autocuidado; adquisición y expresión de ideas o sentimientos de forma creativa como a la valoración de su diversidad, mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas; fomentar la autonomía en situaciones en las que se debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva, como por ejemplo, la gestión de conflictos.

Acciones con los y las participantes (NNAJ y familias)

Proceso de sensibilización y reconocimiento de las prácticas violentas (conflicto armado, la exclusión, la discriminación, racismo, sexismo etc)

Proceso de conceptualización de principios fundantes de la paz, desde el fuero individual, familiar, comunitario) ABC de la paz; ABC de la guerra

Diagnóstico participativo en la elaboración de una cartografía del territorio: sus riquezas humanas, sociales y materiales, los valores y la cultura que lo determina, y la manera como se ha vivido la paz/ de la guerra

Co-construcción de un plan desde el alcance de los participantes. Priorización, establecimiento de metas alcanza-

bles en el tiempo. Con preguntas orientadoras (qué vamos a hacer, cómo, por qué, para qué, con quiénes, etc.). Establecimiento de objetivos y metas.

Desarrollo del plan

Desarrollo del plan en el contexto musical y de desarrollo social (actividades asociadas a objetivos y metas). Estas actividades deben orientarse alrededor de promover el pensamiento crítico, el debate, el disenso y el consenso y la reflexión grupal sobre conceptos culturalmente arraigados. Exposición a distintas perspectivas, realidades, culturas que amplíen y favorezcan la diversidad como un valor social.

Metodologías

Se debe desarrollar el plan a través la incorporación de diversos dispositivos pedagógicos como lecturas, canciones, cine foros, manualidades, artes visuales y plásticas, teatro, juego de roles para promover e interiorizar los valores para la paz. Se invita la integración interdisciplinaria, el aprendizaje basado en proyectos y el proceso de creación musical.

Propuesta acumulativa de desarrollo de capacidades para la paz

A nivel Individual es vital abordar temas y brindar estrategias para la escucha (Escucha interna/ auto observación y escuchar al otro/otra), la empatía, habilidades de comunicación no violenta, valoración de la diferencia, disposición al cambio y argumentación y transformación de los conflictos

En el ámbito colectivo es pertinente abordar los temas de noción del bien común y corresponsabilidad y formación en ciudadanía (respeto, acuerdos colectivos, consciencia de la potencia del trabajo colectivo).

Desarrollo	Aspectos claves
Narrativas/ Lenguajes de la paz	Así cómo en la música es primordial comprender y aprender el <i>lenguaje musical</i> como aspecto fundamental para usar esta forma de comunicación. En la educación para la paz es necesario la aproximación a las afectaciones del conflicto armado en las comunidades, la paz en su visión holística, la noción del bien común, la reconciliación, la igualdad y la equidad.
Desarrollo de competencias para la paz	En el ámbito musical el <i>desarrollo técnico</i> es fundamental para perfeccionar e incorporar la técnica para tocar un instrumento o cantar, con el propósito que se vuelva automático. En el desarrollo social se busca la apropiación de competencias para la paz como la comunicación no violenta, la empatía y la formación para la convivencia.
Armonía	En la música, la armonía es la conjugación de acordes suaves y fuertes, todo es armonía lo consonante y lo disonante, es un flujo. En el ámbito social se quiere profundizar en la armonía como la coexistencia de situaciones y emociones tranquilas y tensas que permiten entrar en polifonía con las demás personas, reconociendo que los derechos son los principios mínimos para lograr una armonía estructural. Por tanto, es vital trabajar la transformación de conflictos, aceptar otros ritmos (otros y otras), la disposición al cambio y la posibilidad de enunciar y argumentar lo que se siente y piensa.

Monitoreo y medición Propuesta

Con el fin de identificar los resultados de la implementación de la propuesta presentada por Batuta, se recomienda implementar estrategias que retomen la voz de los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes participantes de su ejecución. Para ello, es posible considerar la aplicación de herramientas de medición como las evaluaciones pre-post, los grupos focales o las encuestas.

Documentación

Los procesos de documentación son pertinentes para registrar los logros, aprendizajes y posibilidades de mejora que permitan que los procesos tengan las memorias de su implementación y se conviertan en insumo vital para la organización y sea replicable en diferentes contextos. Así mismo configuran la Gestión del Conocimiento de la entidad.

V. RECURSOS Y EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

Recursos para el trabajo con niños y niñas

- Comisión de la Verdad de Colombia, desarrollo un despliegue de pedagogías para la paz

<https://www.comisiondelaverdad.co/etiquetas/pedagogia-para-la-paz>

<https://www.comisiondelaverdad.co/la-vitrina-pedagogica-catalogo-de-producciones-de-la-comision-de-la-verdad>

- Cátedra por la paz de Unesco, ha desarrollado diferentes metodologías para trabajar los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

<https://unescopaz.uprrp.edu/Actividades/Talleres/talleres.html>

- El Tesoro de Pazita, una compilación de juegos y actividades cuya formulación es el fruto de diez años de experiencia y aprendizaje en el área de prevención y prevención de la violencia, y de educación para la paz hecho por Unicef.

<https://www.unicef.org/ecuador/media/746/file/El%20Tesoro%20de%20Pazita.pdf>

- El Ministerio de Educación diseña la cartilla: Desempeños de educación -para la paz-Para ser enriquecidos por los docentes de Colombia para los grados transición a 11º diseñada por el Ministerio de Educación de Colombia.

https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_

[public/2021-05/Desempen%CC%83os%20Ca%CC%81tedra%20de%20la%20Paz.pdf](https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Desempen%CC%83os%20Ca%CC%81tedra%20de%20la%20Paz.pdf)

- Cartilla Secuencias didácticas de educación para la paz propone ejemplos de secuencias didácticas para cada uno de los grados desde 1º hasta 11º. diseñada por el Ministerio de Educación de Colombia.

https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Secuencias%20Did%C3%A1cticas%20EDUPAZ.pdf

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221205/PDF/221205spa.pdf.multi>

- Caja de herramientas en Educación para la Paz (Unesco 2013)

- 8 cortos para educar en la no-violencia y en el respeto

<https://blog.vicensvives.com/8-cortos-para-educar-en-la-no-violencia-y-en-el-respeto/>

- Video sobre paz

<https://www.youtube.com/watch?v=kX-rcFuwasw>

<https://www.youtube.com/watch?v=M6UvvjQf35U>

- Cartilla 1. Arando y cultivando semillas de paz: ¿Cómo construir territorios de paz desde las escuelas? - Unicef

Colombiaz<https://www.unicef.org/colombia/media/9521/file/Cartilla%201.%20Arando%20y%20cultivando%20semillas%20de%20paz.pdf>

- Videos Escuela política Centro Juana Azurduy
Concepto de paz: <https://www.youtube.com/watch?v=1wGvkCdfkrg&t=5s>
Sobre el diálogo: <https://www.youtube.com/watch?v=qZ-9f0dwdMoE>

- Empatía
<https://www.youtube.com/watch?v=Nhxdwo1Y2Zg>

Recursos para el trabajo con adolescentes y jóvenes

- Manual de formación Jóvenes x la paz, favorece el acceso a la información y la promoción los jóvenes constructores de la paz, en especial a aquellos que se encuentran en zonas afectadas por un conflicto.

<https://unoy.org/downloads/jovenes-x-la-paz-manual-de-formacion/>

- Cartilla Pequeñas acciones, ¡grandes transformaciones! Se encuentran reflexiones para sensibilizar frente a la inclusión para el mejoramiento de la convivencia. Realizada con el apoyo del programa de Reintegración y Prevención del Reclutamiento (RPR) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2321>

- Corporación Vínculos, curso virtual hace una apuesta por reconocer y reivindicar la forma en que la construcción de paz se logra desde las particularidades de los territorios y los saberes y experiencias de las comunidades.

<https://corporacionvinculos.org/academia/academia/cultura-de-paz/>

- Videos empatía
https://www.youtube.com/watch?v=VdZs_jYdt7w
<https://www.youtube.com/watch?v=IArwVpX2mFo>
<https://www.youtube.com/watch?v=qW1MGzkmoBg>

- Cuadernos de educación para la Paz
<https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion010e.pdf>

Recursos para trabajo con familias

- Meterse al rancho. Pacicultura en familia: el modelo. Procesos de formación y movilización para la prevención de violencia intrafamiliar y la promoción de convivencia
<https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2321>

- Documento teórico y práctico para la gestión de conflicto:

<https://archive.org/details/gestiondeconflic0000farr/page/n7/mode/2up>

- Memoria sonora para la paz: una historia de 5 años de música y resistencia por la vida en el norte del departamento del Cauca, Plan Internacional y Cesar López.

<https://memoriasonoraparalapaz.com/>

- Le Copio a la Inspiración proyecto de la Corporación de otra Escuela, es un podcats para conocer, aprender y dialogar con personas que nos motivan en la defensa de la construcción de paz en Colombia.

<https://www.youtube.com/@OtraEscuela>
<https://www.youtube.com/watch?v=aDzRhiMcWmM>
<https://www.youtube.com/watch?v=byIKHXWR1s>

a. Recursos para los facilitadores y facilitadoras

- Guía para la implementación de la Cátedra para la Paz:
<https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Cancioneros para la paz

- Unesco genera recomendaciones para promover la cultural de la paz:

<https://unescopaz.uprrp.edu/Documentos/EscritosCatedraUNESCOEduPaz/culturapaz.pdf>

- Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia del Ministerio de Educación Nacional dirigido a docentes. Adicionalmente hay dos cartillas para el trabajo con NNA que se denomina Desempeños de educación para la paz
https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Orientaciones%20Ca%CC%81tedra%20de%20paz.pdf

- Educapaz es un movimiento de educación para la paz, busca formar a la Generación de la Paz a través de la de desarrollan acciones una educación ciudadana, para la reconciliación y socioemocional (CRESE).

<https://www.youtube.com/c/ProgramaEducapaz>

<https://pazatuidea.org/wordpress/>

<https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/escuela-de-gestores-y-gestoras-modulo-1-ensenanza-aprendizaje/>

<https://www.youtube.com/watch?v=2x7kh4qGD8M>

- Publicaciones de la Fundación Nacional Batuta realizadas

en co-creación con los NNAJ participantes de los programas de formación musical y acompañamiento psicosocial
Cancionero Voces de la esperanza: <http://publicaciones.fundacionbatuta.org:9090/vocesdelaesperanza/>

Cancionero virtual sonidos de la frontera: Canción Amazonas es e Incendio en el bosque: <https://fundacionbatuta.org/sonidos-de-la-frontera/>

Crianza amorosa + música: <http://publicaciones.fundacionbatuta.org:9090/crianzaamorosamasmusica/>

8 canciones para aprender y soñar:

<http://publicaciones.fundacionbatuta.org:9090/8cancionesparaaprenderysonar/>

- Centro Nacional de Memoria histórica

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/cinememoria/>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/category/libros/>

<https://www.google.com/search?>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/biblioteca-musical-para-la-paz/>

- Curso Virtual ACORDES sobre género paz y reconciliación en alianza con Kofi Annan Foundation, Apaz y Fundación Nacional Batuta.

<https://alianzaparalapaz.org/wp-content/uploads/2024/02/CURSO-VIRTUAL-ACORDES-POR-LA-PAZ-1.pdf>

- Página Campaña Contraviol y del programa de formación-acción “Jóvenes Voluntari@s Universitari@s por la Paz”. Coordinador del Área de Paz del Instituto Univer-

sitario en Democracia Paz y Seguridad de la Universidad Tegucigalpa- Honduras

<http://contraviol.unah.edu.hn/index.php/que-es-contraviol/conociendo-la-paz/25-contraviol/que-es-contraviol/conociendo-la-paz/48-paz-positiva#rt-mainbody>

Educación y pedagogía para la paz, material para la práctica [https://issuu.com/educacionpaz/docs/que-es-educar-y-formar-para-la-paz-](https://issuu.com/educacionpaz/docs/que-es-educar-y-formar-para-la-paz-accion-CaPaz) acción CaPaz, Gobierno de Colombia

Referencias Bibliográficas

- ACAPS-OCHA. Colombia: Impacto del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes. Informe temático, 31 de marzo de 2022. Página 3
- Alianza para la paz, Fundación Kofi Annan, Fundación Nacional Batuta (2024). Guía ACORDES por la paz: Enfoque de género para la paz y la reconciliación en la formación musical con niñas, niños y adolescentes. Bogotá, Colombia. https://www.kofiannanfoundation.org/wp-content/uploads/2024/02/Acordes_Guia_2024.pdf
- Alvarado, Ospina-Alvarado et al, CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LAS VOCES DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual, Publicado por CLACSO; <https://www.jstor.org/stable/j.ctvfjd17k.11>
- BARROS ARRIETA, David; LASTRE AMELL, Gloria; GARCÍA CALI, Ernesto; RUIZ ESCORCIA, Linda Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.11, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964922020>
- DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278369>, Página 290
- Bourdieu, Pierre. "Social Space and Symbolic Power." *Sociological Theory*, vol. 7, no. 1, 1989, pp. 14–25. JSTOR, <https://doi.org/10.2307/202060>. Accessed 6 Oct. 2024.
- Carmona, Gabriel. Teorías políticas y prácticas para educar en la cultura de paz, Editorial Universidad de Granada, España 2021.PP 161-162
- Clugson, Rick y Vilela, Mirian (editores); La Carta de la Tierra: Educación para el desarrollo sostenible / 1ra edición. Heredia, Costa Rica: Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional, 2018. / 218 páginas <https://earthcharter.org/wp-content/uploads/2020/09/EDS-Revista-Traduccion-UNA.pdf#page=31>
- Comisión de la Verdad, capítulo Hallazgos y recomendaciones, página 665.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe al Congreso (2007). <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/CD0373-3.pdf>
- Consejo de participación ciudadana y control social (2014) , Cartilla I "el buen vivir"; <https://www.cpcgs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/14574582211.%20Buen%20vivir.pdf>
- Díaz, Andrea, Ana Lilia Salazar, Alexander Restrepo, Charles S. Keck, David L. Kornbluth, and Enrique Javier Díez. "La Escuela Como Lugar de La Justicia Social: Una Perspectiva Emancipadora de Teoría Crítica." In *Educación Crítica y Emancipación*, 85–104. CLACSO, 2018. Página 85 <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96gbs.6>.
- Duarte, K. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*, págs. 15-16.
- Evans & Vaandering, 2016. <https://www.restorativejusticeeducation.com/definitions>
- Fisas Vicenç UNA CULTURA DE PAZ, (capítulo XI del libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Icaria/NESCO,

Barcelona, 1998

https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

- Fundación Nacional Batuta, Batuta en el Gran estallido cultural por la paz y por la vida – Hallazgos de los encuentros participativos por la paz. Documento inédito, Bogotá diciembre de 2022
- Galindo, L. F. (2010). Estrategias para la reconstrucción del tejido social: análisis comparado del proceso de paz en Colombia y Perú (1990-2000). [Trabajo de grado]. Bogotá: Maestría en Estudios latinoamericanos, Universidad Javeriana tomado por Rodríguez y Cabedo (2017)
- Gall, Olivia. "Identidad, Exclusión y Racismo: Reflexiones Teóricas y Sobre México (Identity, Exclusion and Racism: Theoretical Considerations)." *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, no. 2, 2004, pp. 221–59. JSTOR, <https://doi.org/10.2307/3541457>. Accessed 6 Oct. 2024.
- Giménez, Gilberto. "Culturas e Identidades." *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2004): 77–99. <https://doi.org/10.2307/3541444>. Página 85
- González Monguí, P. E., Silva-García, G., Pérez-Salazar, B., & Vizcaíno-Solano, L. A. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 143-161. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.810>
- González-Calvo, Pablo; La transformación del conflicto, Universidad Jesuítica de Guadalajara, México, 2007. https://iteso.mx/en/web/general/detalle?group_id=15999015#:~:text=John%20Lederach%20mencion%20que%20la,en%20las%20estructuras%20sociales%2C%20y
- González-Rivero Bertha, *Acerca del concepto de formación ciudadana*, Ed. Juárez, Estado Durango MX, 2016. https://www.researchgate.net/publication/312164973_

Acerca del concepto de formación ciudadana/cita-tion/download

- Honnet Axel, *El reconocimiento como ideología*, Universidad de Frankfurt (2006) <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>
- Huanacuni Mamani, Fernando. (2015). Educación comunitaria. *Revista Integra Educativa*, 8(1), 159-168. Recuperado en 29 de septiembre de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000100008&lng=es&tlng=es.
- Kárpava Alena, *Teorías políticas y prácticas para educar en la cultura de paz*, Editorial Universidad de Granada, España 2021, página 13
- López-Jiménez, Nelson Ernesto; Castro-Javela, Claudia Patricia; Ramírez-Pérez, Luis Felipe *EL MAESTRO PARA LA PAZ, LA EQUIDAD Y LA RECONCILIACIÓN, ¿UN PROCESO POSIBLE?* *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, vol. 15, núm. 1, 2019 Universidad de Caldas, Colombia, <https://www.redalyc.org/journal/1341/134157920010/134157920010.pdf>
- Luengo Julian, *La educación como hecho; Teorías e instituciones contemporáneas de educación*; coord. Maria del Mar del Pozo Andres, 2004
- Materón Palacios, Solangel. «Principios De Equidad E Igualdad: Una Perspectiva Inclusiva Para La atención Educativa De Las Poblaciones Con Discapacidad En Colombia». *Revista Colombiana De Bioética*, vol. 11, n.º 1, julio de 2016, pp. 117-31, doi:10.18270/rbc.v11i1.1817.
- MIEZDIAN, Myriam, *Chicos son, hombres serán*, Edit. Horas y Horas, Madrid, 1996, 396 p, mencionado por Fisas en *Vicenç UNA CULTURA DE PAZ*, (capítulo XI del libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Icaria/NESCO, Barcelona, 1998, página 5
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia; *Están-*

dares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden (2006), Página 26; https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-340021_recurso_1.pdf

- Ruiz, Carmen. Del dispositivo de la intervención al proceso de acompañamiento social El Trabajo Social y su implicación con la niñez en condición de institucionalización. Ciudad de México, junio 2021, página 106.